

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL CONSEJO GENERAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 12 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO DE 2024, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 123, FRACCIÓN III DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA.

Señoras y Señores integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

Fundamento Legal

Que en el artículo 123, fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, establece que corresponde al Secretario Ejecutivo del Consejo General, informar sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General.

Cumplimiento realizado a los Acuerdos del Consejo General.

Mismo que comprende las siguientes sesiones

- Sesión pública extraordinaria celebrada el día 12 de enero de 2024, en la cual se realizó el seguimiento correspondiente a los Acuerdos CG03/2024, Acuerdo CG04/2024 y CG05/2024.
- Sesión pública ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2024, en la cual se realizó el seguimiento correspondiente a los Acuerdos CG06/2024, Acuerdo CG07/2024, CG08/2024, CG09/2024, CG10/2024 y CG11/2024.
- Sesión pública extraordinaria celebrada el día 19 de enero de 2024, en la cual se realizó el seguimiento correspondiente a los Acuerdos CG12/2024, Acuerdo CG13/2024 y CG14/2024.
- Sesión pública extraordinaria celebrada el día 21 de enero de 2024, en la cual se realizó el seguimiento correspondiente a los Acuerdos CG15/2024, Acuerdo CG16/2024 y CG17/2024.
- Sesión pública extraordinaria celebrada el día 22 de enero de 2024, en la cual se realizó el seguimiento correspondiente a los Acuerdos CG18/2024 y CG19/2024.

- Sesión pública extraordinaria celebrada el día 26 de enero de 2024, en la cual se realizó el seguimiento correspondiente a los Acuerdos CG20/2024, CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024.
- Sesión pública extraordinaria celebrada el día 01 de febrero de 2024, en la cual se realizó el seguimiento correspondiente a los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024.
- Sesión pública extraordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2024, en la cual se realizó el seguimiento correspondiente al Acuerdo CG43/2024.

Derivado de lo anteriormente expuesto, se desprenden las siguientes acciones, mismas que se detallan en las tablas que se enlistan a continuación:

ACUERDO CG03/2024. "POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PARA CONTENDER POR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN PLANILLA A LOS CARGOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURAS Y REGIDURÍAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE NACOZARI DE GARCÍA, SONORA, ENCABEZADA POR EL C. PEDRO MORGHEN RIVERA, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se resuelve declarar procedente la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Nacozari de García, Sonora, encabezada por el C. Pedro Morghen Rivera, a propuesta de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes y, en consecuencia, otorgar la constancia con la calidad de persona aspirante a la candidatura independiente al cargo referido.	Conseio General	N/A
SEGUNDO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, coordine la emisión de la constancia a la persona aspirante a la candidatura independiente en la planilla encabezada por el C. Pedro Morghen Rivera, así como la entrega de la respectiva constancia, en el correo electrónico señalado en su manifestación de intención, para oír y recibir notificaciones y, en su caso, de forma física en el Instituto Estatal Electoral.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Mediante correo electrónico pmorghen.rivera@hotmail.com de fecha 14 de enero de 2024, se remitió Oficio Número IEE/SE-083/2024, por el cual se notificó el Acuerdo CG03/2028 al C. Pedro Morghen Rivera, adjuntándose las constancias correspondientes.

Rivera para que realice la designación de la o el representante a que tiene derecho ante el Consejo Municipal Electoral de Nacozari de García, Sonora.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	notificaron por correo electrónico los Acuerdos CG03/2024, CG04/2024 y CG05/2024 a la Dirección Fiecutiva de Fiscalización para los
cuarto. – Se ordena al C. Pedro Morghen Rivera para que antes de iniciar el periodo para recabar el apoyo ciudadano, realice su registro en el Sistema Nacional de Registro (SNR), entregando el formulario de Manifestación de Intención de la Aspirante y el Informe de Capacidad Económica, en términos de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de CI, así como la Base Quinta de la Convocatoria.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	enero de 2024, se remitió Oficio Número IEE/SE- 083/2024, por el cual se notificó el Acuerdo CG03/2028 al C. Pedro Morghen Rivera, para el
QUINTO Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización para que con auxilio del personal que sea comisionado, se capacite a las personas aspirantes sobre el uso de la aplicación móvil para que proceda a realizar la captación del apoyo de la ciudadanía. Para tal efecto se le citará a través del correo electrónico autorizado para oír y recibir notificaciones.		El día 12 de enero de 2024, se remitió Oficio Número IEE/SE-082/2024 mediante el cual se notificaron por correo electrónico los Acuerdos CG03/2024, CG04/2024 y CG05/2024 a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización, para los efectos legales conducentes. Mediante correo electrónico de fecha 16 de enero de 2024, la Dirección Ejecutiva de Fiscalización solicitó al C. Pedro Morghen Rivera señalar fecha y hora para la capacitación correspondiente, así como para que designe a los representantes ante el órgano desconcentrado para asistencia a las sesiones. La capacitación se realizó el día 19 de enero de 2024. Mediante correo electrónico de fecha 21 de enero

		T
		de 2024, se remitió al C Pedro Morghen Rivera
		material de capacitación sobre el uso de la App
		de Apoyo Ciudadano-INE.
SEXTO Se solicita al Consejero Presidente de este		Se notificó el Acuerdo CG03/2024 mediante oficio
Instituto Estatal Electoral para que, informe a la		IEEyPC/PRESI-0219/2024 dirigido al Lic. Giancarlo
Comisión de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de		Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica
Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección		de Vinculación con los Organismos Públicos
Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través de		Locales del INE, para que por su conducto
la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos		informe a la Comisión de Fiscalización, a la
Públicos Electorales del INE, sobre la aprobación del	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya	Encargado de Despacho de la	Políticos y a la Dirección Ejecutiva del Registro
lugar, en términos del Acuerdo INE/CG439/2023 de	Secretaría Ejecutiva	Federal de Electores a través de la Unidad
fecha veinte de julio de dos mil veintitrés.		Técnica de Vinculación con los Organismos
	Ing. Sandra Teresa Luna Martínez	Públicos Electorales del INE, sobre la aprobación
	Titular de la Unidad de Vinculación	del presente Acuerdo
	del IEE Sonora	
		Se notificaron los Acuerdos CG03/2024,
		CG04/2024 y CG05/2024 a la Unidad de
		Vinculación del IEE Sonora, mediante correo
		electrónico con No. de control
		IEEyPC_SE_040_2024, para su trámite
		correspondiente.
SÉPTIMO Se instruye al Encargado de Despacho de	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Mediante oficio No. IEE/SE-081/2023, de fecha 12
la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la	Encargado de Despacho de la	de enero de 2024, se solicitó al Ing. José Martín
Dirección del Secretariado, lleve a cabo las gestiones	Secretaría Ejecutiva	Vélez de la Rocha, Subsecretario de Servicios de
necesarias para la publicación del presente Acuerdo		Gobierno de la Secretaría, la publicación de los
necesarias para la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas	Gobierno de la Secretaría, la publicación de los Acuerdos CG03/2024, CG04/2024 y CG05/2024
·		·
en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los		Acuerdos CG03/2024, CG04/2024 y CG05/2024 para su publicación en el Boletín Oficial.
en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados	Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	Acuerdos CG03/2024, CG04/2024 y CG05/2024 para su publicación en el Boletín Oficial. Se remitió por vía correo electrónico al Oficial
en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya	Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	Acuerdos CG03/2024, CG04/2024 y CG05/2024 para su publicación en el Boletín Oficial.

		correspondiente. www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_electronicos/estradoelectronico_86560.pdf
OCTAVO Se instruye a la Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado para que, publique el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	·
de notificaciones, notifique de manera personal a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal Electoral que no hubiesen asistido a la sesión	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la	Mediante oficio IEE/SE-097/2024 de fecha 15 de enero de 2024, dirigido al Lic. Mario Aníbal Bravo Peregrina y a la Lic. Paola Guadalupe Dixon Chaira, en su carácter de representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Verde Ecologista de México, se notificaron los Acuerdos CG03/2024, CG04/2024 y CG05/2024

ACUERDO CG04/2024. "POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PARA CONTENDER POR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN PLANILLA A LOS CARGOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURAS Y REGÍDURIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, ENCABEZADA POR EL C. AGUSTÍN RODRÍGUEZ SERRATO, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se resuelve declarar procedente la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora, encabezada por el C. Agustín Rodríguez Serrato, a propuesta de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes y, en consecuencia, otorgar la constancia con la calidad de persona aspirante a la candidatura independiente al cargo referido.	Consejo General	N/A
SEGUNDO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, coordine la emisión de la constancia a la persona aspirante a la candidatura independiente en la planilla encabezada por el C. Agustín Rodríguez Serrato, así como la entrega de la respectiva constancia, en el correo electrónico señalado en su manifestación de intención, para oír y recibir notificaciones y, en su caso, de forma física en el Instituto Estatal Electoral.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	084/2024, por el cual se notifico el Acuerdo CG04/2028 al C. Agustín Rodríguez Serrato, adjuntándose las constancias correspondientes.
TERCERO Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización para que, requiera al C. Agustín Rodríguez Serrato para que realice la designación de	Encargado de Despacho de la	El día 12 de enero de 2024, se remitió Oficio Número IEE/SE-082/2024 mediante el cual se notificaron por correo electrónico los Acuerdos

le e el representante e que tiene dereche ente el	Lie Luie Cuillerme Actionarés	CC02/2024 CC04/2024 V CC0E/2024 a la
·		CG03/2024, CG04/2024 y CG05/2024 a la
Consejo Municipal Electoral de Santa Ana, Sonora.	1 -	Dirección Ejecutiva de Fiscalización, para los
	Fiscalización	efectos legales conducentes.
CUARTO. – Se ordena al C. Agustín Rodríguez Serrato	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	
para que antes de iniciar el periodo para recabar el	Encargado de Despacho de la	Mediante correo electrónico
apoyo ciudadano, realice su registro en el Sistema	·	agustinrs2024@gmail.com de fecha 15 de enero
Nacional de Registro (SNR), entregando el formulario	Secretaría Ejecutiva	de 2024, se remitió Oficio Número IEE/SE-
de Manifestación de Intención de la Aspirante y el		084/2024, por el cual se notificó el Acuerdo
Informe de Capacidad Económica, en términos de lo	Lic. Luis Guillermo Astiazarán	ICG04/2028 at C. Aquistín Rodríquez Serrato, paral
establecido en el artículo 15 del Reglamento de CI, así	Symonds, Director Ejecutivo de	el cumplimiento del presente punto resolutivo.
como la Base Quinta de la Convocatoria.	Fiscalización	
QUINTO Se instruye a la Dirección Ejecutiva de		El día 12 de enero de 2024, se remitió Oficio
Fiscalización para que con auxilio del personal que		Número IEE/SE-082/2024 mediante el cual se
sea comisionado, se capacite a las personas		notificaron por correo electrónico los Acuerdos
aspirantes sobre el uso de la aplicación móvil para que		CG03/2024, CG04/2024 y CG05/2024 a la
proceda a realizar la captación del apoyo de la		Dirección Ejecutiva de Fiscalización, para los
ciudadanía. Para tal efecto se le citará a través del		efectos legales conducentes.
correo electrónico autorizado para oír y recibir	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	
notificaciones.	Encargado de Despacho de la	Mediante correo electrónico de fecha 17 de enero
	Secretaría Ejecutiva	de 2024, la Dirección Ejecutiva de Fiscalización
		solicitó al C. Agustín Rodríguez Serrato señalar
	Lic. Luis Guillermo Astiazarár	fecha y hora para la capacitación
	Symonds, Director Ejecutivo de	correspondiente , así como para que designe a
	Fiscalización	los representantes ante el órgano
		desconcentrado para asistencia a las sesiones
		Mediante correo electrónico de fecha 21 de enero
		de 2024, se remitió al C. Agustín Rodríguez Serrato
		material de capacitación sobre el uso de la App
		de Apoyo Ciudadano-INE.
SEXTO Se solicita al Consejero Presidente de este	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Se notificó el Acuerdo CG04/2024 mediante oficio
Instituto Estatal Electoral para que, informe a la	Encargado de Despacho de la	IEEyPC/PRESI-0219/2024 dirigido al Lic. Giancarlo
	1	1

Comisión de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de	Secretaría Ejecutiva	Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica
Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección		de Vinculación con los Organismos Públicos
Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través de	Ing. Sandra Teresa Luna Martínez	Locales del INE, para que por su conducto
la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos	Titular de la Unidad de Vinculación	informe a la Comisión de Fiscalización, a la
Públicos Electorales del INE, sobre la aprobación del	del IEE Sonora	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya		Políticos y a la Dirección Ejecutiva del Registro
lugar, en términos del Acuerdo INE/CG439/2023 de		Federal de Electores a través de la Unidad
fecha veinte de julio de dos mil veintitrés.		Técnica de Vinculación con los Organismos
		Públicos Electorales del INE, sobre la aprobación
		del presente Acuerdo
		Se notificaron los Acuerdos CG03/2024,
		CG04/2024 y CG05/2024 a la Unidad de
		Vinculación del IEE Sonora, mediante correo
		electrónico con No. de control
		IEEyPC_SE_040_2024, para su trámite
		correspondiente.
SÉPTIMOSe instruye al Encargado de Despacho de		Mediante oficio No. IEE/SE-081/2023, de fecha 12
la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la		de enero de 2024, se solicitó al Ing. José Martín
Dirección del Secretariado, lleve a cabo las gestiones	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Vélez de la Rocha, Subsecretario de Servicios de
necesarias para la publicación del presente Acuerdo	Encargado de Despacho de la	Gobierno de la Secretaría, la publicación de los
en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los		Acuerdos CG03/2024, CG04/2024 y CG05/2024
estrados de este organismo electoral y en los estrados		para su publicación en el Boletín Oficial.
electrónicos, para todos los efectos legales a que haya	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas	
lugar, con fundamento en el artículo 24 del		Se remitió por vía correo electrónico al Oficial
Reglamento de Sesiones del Consejo General del		Notificador el Acuerdo CG04/2024 mediante No.
Instituto Estatal Electoral.		de Control IEEyPC-SE-032_2024 para su trámite
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	correspondiente.
	Notificador	<u>, </u>
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el
		ectronicos/estradoelectronico_4501.pdf
OCTAVO Se instruye a la Encargada de Despacho de	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas	Se publicó el Acuerdo CG04/2024 en la siguiente

la Dirección del Secretariado para que, publique el	Encargada de Despacho de la	liga:
presente Acuerdo en la página de internet del Instituto	Dirección del Secretariado	
Estatal Electoral para conocimiento del público en		www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C
general, con fundamento en el artículo 24 del		G04-2024.pdf
Reglamento de Sesiones del Consejo General del		
Instituto Estatal Electoral.		
lla Secretaria Fiecutiva, nara que la traves de la Linidad	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Peregrina y a la Lic. Paola Guadalupe Dixon Chaira, en su carácter de representantes propietario y suplente, respectivamente, del
	Notificador	Partido Verde Ecologista de México, se notificaron los Acuerdos CG03/2024, CG04/2024 y CG05/2024

ACUERDO CG05/2024. "POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PARA CONTENDER POR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN PLANILLA A LOS CARGOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURAS Y REGÍDURIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, ENCABEZADA POR EL C. GERARDO LEYVA GONZÁLEZ, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se resuelve declarar procedente la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora, encabezada por el C. Gerardo Leyva González, a propuesta de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes y, en consecuencia, otorgar la constancia con la calidad de persona aspirante a la candidatura independiente del cargo referido.	Consejo General	N/A
SEGUNDO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, coordine la emisión de la constancia a la persona aspirante a la candidatura independiente en la planilla encabezada por el C. Gerardo Leyva González, así como la entrega de la respectiva constancia, en el correo electrónico señalado en su manifestación de intención, para oír y recibir notificaciones y, en su caso, de forma física en el Instituto Estatal Electoral.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Mediante correo electrónico campesinosdeldesierto2000@hotmail.com de fecha 15 de enero de 2024, se remitió Oficio Número IEE/SE-085/2024, por el cual se notificó el Acuerdo CG05/2028 al C. Gerardo Leyva González, adjuntándose las constancias correspondientes.
TERCERO Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización para que, requiera al C. Gerardo Leyva González para que realice la designación de la o el	Encargado de Despacho de la	El día 12 de enero de 2024, se remitió Oficio Número IEE/SE-082/2024 mediante el cual se notificaron por correo electrónico los Acuerdos

representante a que tiene derecho ante el Consejo Municipal Electoral de Santa Ana, Sonora.	Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	CG03/2024, CG04/2024 y CG05/2024 a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización, para los efectos legales conducentes.
para que antes de iniciar el periodo para recabar e apoyo ciudadano, realice su registro en el Sistema Nacional de Registro (SNR), entregando el formulario de Manifestación de Intención de la Aspirante y e Informe de Capacidad Económica, en términos de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de CI, as como la Base Quinta de la Convocatoria.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Lic. Luis Guillermo Astiazarán	Mediante correo electrónico campesinosdeldesierto2000@hotmail.com de fecha 15 de enero de 2024, se remitió Oficio Número IEE/SE-085/2024, por el cual se notificó el Acuerdo CG05/2028 al C. Gerardo Leyva González, para cumplimiento del presente punto resolutivo.
QUINTO Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización para que con auxilio del personal que sea comisionado, se capacite a las personas aspirantes sobre el uso de la aplicación móvil para que proceda a realizar la captación del apoyo de la ciudadanía. Para tal efecto se le citará a través del correo electrónico autorizado para oír y recibir notificaciones.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	efectos legales conducentes. Mediante correo electrónico de fecha 16 de enero de 2024, la Dirección Ejecutiva de Fiscalización
SEXTO Se solicita al Consejero Presidente de este Instituto Estatal Electoral para que, informe a la	·	Se notificó el Acuerdo CG05/2024 mediante oficio IEEyPC/PRESI-0219/2024 dirigido al Lic. Giancarlo
Comisión de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de		Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica
Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección		de Vinculación con los Organismos Públicos
Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través de		
la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales del INE, sobre la		informe a la Comisión de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos

aprobación del presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar, en términos del Acuerdo INE/CG439/2023 de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés.		Políticos y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales del INE, sobre la aprobación del presente Acuerdo. Se notificaron los acuerdos CG03/2024, CG04/2024 y CG05/2024 a la Unidad de Vinculación del IEE Sonora, mediante correo electrónico con No. de control IEEyPC_SE_040_2024, para su trámite correspondiente.
necesarias para la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Notificador el Acuerdo CG05/2024 mediante No. de Control IEEvPC-SE-032 2024 para su trámite
OCTAVO Se instruye a la Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado para que, publique el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas, Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	Se publicó el Acuerdo CG05/2024 en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C G05-2024.pdf

NOVENO. - Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, para que, a través de la Unidad de notificaciones, notifique de manera personal a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.

Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva

Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador

Mediante oficio IEE/SE-097/2024 de fecha 15 de enero de 2024, dirigido al Lic. Mario Aníbal Bravo Peregrina y a la Lic. Paola Guadalupe Dixon Chaira, en su carácter de representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Verde Ecologista de México, se notificaron los Acuerdos CG03/2024, CG04/2024 y CG05/2024

ACUERDO CG06/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA SOBRE LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y DE LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS REQUERIDOS PARA DICHO EJERCICIO FISCAL".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO Se aprueba la propuesta de la Junta General Ejecutiva sobre los ajustes al proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2024 del Instituto Estatal Electoral, derivado de las modificaciones aprobadas por el H. Congreso del Estado de Sonora y de las modificaciones de la ampliación líquida de recursos requeridas para el presente ejercicio fiscal, en los términos precisados en el considerando 20 y en el Anexo Único, mismo que se retoma y que corresponde al Programa Operativo Anual por metas, el Programa Operativo Anual de analítico por partidas, el analítico del capítulo 1000 de servicios personales y el calendario de ministraciones, los cuales forman parte integral del presente Acuerdo.	Consejo General	N/A
para que remita a la brevedad el calendario de ministraciones aprobado a la Secretaría de Hacienda	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la	Mediante Oficio IEE/SE-099/2024, de fecha 15 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG06/2024 y su Anexo al Secretario de hacienda del Estado de Sonora, C.P. José Manuel Quijada Lamadrid, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
TERCERO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, mediante correo	1	Mediante correo electrónico con Número de Control IEEyPC_SE_043_2024, de fecha 16 de

electrónico, haga de conocimiento el presente Acuerdo	Secretaría Ejecutiva	enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG06/2024
a la Dirección Ejecutiva de Administración y al Órgano	_	y su Anexo a las y los integrantes de la Junta
Interno de Control del Instituto Estatal Electoral, así		General Ejecutiva del IEE Sonora, entre los que se
como a las personas integrantes de la Junta General		encuentran la Directora Ejecutiva de
Ejecutiva, para su conocimiento y efectos legales		Administración, Lic. María Monserrat Soto Félix y
correspondientes.		el Ing. Branly García Gómez, Titular del Órgano
		Interno de Control, para su conocimiento y
		efectos legales correspondientes.
CUARTO Se instruye al Encargado de Despacho de la	ì	Mediante oficio No. IEE/SE-133/2023, de fecha 17
Secretaría Ejecutiva para que a través de la Dirección	n	de enero de 2024, se solicitó al Ing. José Martín
del Secretariado de este Instituto Estatal Electoral, lleve		Vélez de la Rocha, Subsecretario de Servicios de
a cabo las gestiones necesarias para la publicación de	l e	Gobierno de la Secretaría, la publicación de los
presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno de	1	Acuerdos CG06/2024, CG07/2024, CG08/2024,
Estado, en los estrados de este organismo electoral y er	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	CG09/2024, CG10/2024 y CG11/2024 para su
los estrados electrónicos, para todos los efectos legales	Encargado de Despacho de la	publicación en el Boletín Oficial.
a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 de	Secretaría Ejecutiva	
Reglamento de Sesiones del Consejo General.		Se remitió por vía correo electrónico al Oficial
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficia	Notificador los Acuerdo CG06/2024, CG07/2024,
	Notificador	CG08/2024, CG09/2024, CG10/2024 y CG11/2024
		mediante No. de Control IEEyPC-SE-062_2024
		para su trámite correspondiente.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el
		ectronicos/estradoelectronico_20835.pdf
QUINTO Se instruye a la persona Encargada de		Se publicó el Acuerdo CG06/2024 en la siguiente
Despacho de la Dirección del Secretariado, para que	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas	liga:
publique el presente Acuerdo en la página de internet	Encargada de Despacho de la	
del Instituto Estatal Electoral para conocimiento del	Dirección del Secretariado	www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C
público en general, con fundamento en el artículo 24		G06-2024.pdf
del Reglamento de Sesiones del Consejo General.	Mara Farranada Chanatti Cirirlia	Aciatiana tadaa laa mannaantaaina
SEXTO Se instruye al Encargado de Despacho de la	•	Asistieron todas las representaciones de los
Secretaría Ejecutiva, para que a través de la Unidad de	Encargado de Despacho de la	ipariidos politicos.

notificaciones, notifique de manera personal a los	Secretaría Ejecutiva	
partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	
Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Notificador	

ACUERDO CG07/2024. "POR EL QUE SE RESUELVE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FISCALIZACIÓN RESPECTO AL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO Se aprueba la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Fiscalización respecto al cálculo del monto de financiamiento público para los partidos políticos acreditados y registrados ante este Instituto Estatal Electoral, para actividades ordinarias permanentes del ejercicio fiscal 2024, a que se refiere el artículo 92, fracción I de la LIPEES. Dichos montos deberán ministrarse de forma quincenal dentro de los primeros quince y treinta días, respectivamente, del mes de que se trate.	Consejo General Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización Lic. María Monserrat Soto Félix, Directora Ejecutiva de	Mediante correo electrónico de fecha 16 de enero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_056_2024, se notificó el Acuerdo CG07/2024 a la Directora Ejecutiva de Administración, Lic. María Monserrat Soto Félix y al Director Ejecutivo de Fiscalización, Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
SEGUNDO Se aprueba la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Fiscalización respecto al cálculo del monto para el financiamiento público para los partidos políticos acreditados ante este Instituto Estatal Electoral, para gastos de campaña electoral a que se refiere el artículo 92, fracción II, inciso b) de la LIPEES. Dichos montos deberán ministrarse de acuerdo con lo establecido en el considerando 36 del presente acuerdo.	Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización Lic. María Monserrat Soto Félix, Directora Fiecutiva de	Mediante correo electrónico de fecha 16 de enero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_056_2024, se notificó el Acuerdo CG07/2024 a la Directora Ejecutiva de Administración, Lic. María Monserrat Soto Félix y al Director Ejecutivo de Fiscalización, Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
TERCERO Se aprueba la propuesta de la Dirección	Consejo General	Mediante correo electrónico de fecha 16 de enero

Ejecutiva de Fiscalización respecto al cálculo del		de 2024, con Número de Control
monto para el financiamiento público para los partidos	Lic. Luis Guillermo Astiazarán	IEEyPC_SE_056_2024, se notificó el Acuerdo
políticos acreditados ante este Instituto Estatal	Symonds, Director Ejecutivo de	CG07/2024 a la Directora Ejecutiva de
Electoral, para actividades específicas relativas a la	Fiscalización	Administración, Lic. María Monserrat Soto Félix y
educación, capacitación, investigación		al Director Ejecutivo de Fiscalización, Lic. Luis
socioeconómica y política, así como a las tareas	Lic. María Monserrat Soto Félix,	Guillermo Astiazarán Symonds, para su
editoriales del ejercicio fiscal 2024, a que se refiere el	Directora Ejecutiva de	conocimiento y efectos legales correspondientes.
artículo 93 de la LIPEES.	Administración	
Monto que deberá ministrarse a más tardar el día		
treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro,		
siempre y cuando se hayan transferido oportunamente		
dichos recursos por parte de la Secretaría de Hacienda		
del Gobierno del estado de Sonora.		
CUARTO Se aprueba la propuesta de la Dirección	Consejo General	Mediante correo electrónico de fecha 16 de enero
Ejecutiva de Fiscalización respecto al cálculo del monto		de 2024, con Número de Control
para el financiamiento público para gastos de campaña	Lic. Luis Guillermo Astiazarán	IEEyPC_SE_056_2024, se notificó el Acuerdo
electoral para candidaturas independientes, a que se	Symonds, Director Ejecutivo de	CG07/2024 a la Directora Ejecutiva de
refieren los artículos 44, párrafo segundo, 49 y 50 de la	Fiscalización	Administración, Lic. María Monserrat Soto Félix y
LIPEES.		
	Lic. María Monserrat Soto Félix	al Director Ejecutivo de Fiscalización, Lic. Luis
Dicho monto deberá ministrarse en la primera quincena	Directora Ejecutiva de	Guillermo Astiazarán Symonds, para su
del mes de abril de dos mil veinticuatro.	Administración	conocimiento y efectos legales correspondientes.
QUINTO El Consejo General, por conducto de la		Mediante oficios números IEE/SE-100/2024 al
Secretaría Ejecutiva, solicitará a los partidos políticos		IEE/SE-109/2024, se notificó el presente Acuerdo
los informes de las actividades que, en su caso, lleven	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	a las dirigencias de los partidos políticos: PAN,
a cabo para la capacitación, promoción y el desarrollo	Encargado de Despacho de la	PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA, NUEVA
del liderazgo político de las mujeres.	Secretaría Ejecutiva	ALIANZA SONORA, PES y PS, para su
		conocimiento, cumplimiento y efectos legales
		correspondientes.
SEXTO Se solicita al Consejero Presidente de este	Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero	Mediante oficio IEEyPC/PRESI-0242/2024 de
Instituto Estatal Electoral, para que informe sobre la	Presidente	fecha 16 de enero de 2024, se notificó al Lic.

aprobación del presente Acuerdo a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos a que haya lugar.	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Acuerdos CG07/2024, CG08/2024, CG09/2024, CG10/2024 y CG11/2024, para que por su conducto los remita a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. Se envió de manera electrónica a la Unidad Técnica de Vinculación del IEE Sonora, para su trámite correspondiente.
SÉPTIMO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, para que haga de conocimiento sobre la aprobación del presente Acuerdo, a las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Fiscalización de este Instituto Estatal Electoral, para los efectos a que haya lugar.	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Lic. María Monserrat Soto Félix Directora Ejecutiva de	Mediante correo electrónico de fecha 16 de enero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_056_2024, se notificó el Acuerdo CG07/2024 a la Directora Ejecutiva de
	Administración. Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	al Director Ejecutivo de Fiscalización, Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, para su conocimiento y efectos legales correspondientes
OCTAVO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Dirección del Secretariado de este Instituto Estatal Electoral, lleve a cabo las gestiones necesarias para la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	Acuerdos CG06/2024, CG0//2024, CG08/2024, CG09/2024, CG10/2024 y CG11/2024 para su publicación en el Boletín Oficial

		mediante No. de Control IEEyPC-SE-062_2024
		para su trámite correspondiente.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el
		ectronicos/estradoelectronico_12618.pdf
NOVENO Se instruye a la Encargada de Despacho		
de la Dirección del Secretariado, para que publique el		Se publicó el Acuerdo CG07/2024 en la siguiente
presente Acuerdo en la página de internet del Instituto	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas,	liga:
Estatal Electoral para conocimiento del público en	Encargada de Despacho de la	
general, con fundamento en el artículo 24 del	Dirección del Secretariado	www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C
Reglamento de Sesiones del Consejo General del		G07-2024.pdf
Instituto Estatal Electoral.		
DÉCIMO Se instruye al Encargado de Despacho de la	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	
Secretaría Ejecutiva, para que a través de la Unidad de	Encargado de Despacho de la	
notificaciones, notifique de manera personal a los	Secretaría Ejecutiva	Asistieron todas las representaciones de los
partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal		partidos políticos.
Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	
	Notificador	

ACUERDO CG08/2024. "POR EL QUE SE RESUELVE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FISCALIZACIÓN SOBRE LOS MONTOS DE LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO Se aprueba la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Fiscalización, sobre los montos de los topes de gastos de campaña de la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa para el proceso electoral ordinario local 2023-2024, que las personas ciudadanas que sean postuladas directamente por un partido político, coalición o candidatura común, así como las personas candidatas independientes, podrán erogar en propaganda electoral y actividades, en términos de lo establecido en el artículo 212 fracción II, incisos a) y b) de la LIPEES, conforme a las bases del considerando 21, inciso a) del presente Acuerdo.	Consejo General Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Eiscalización	Mediante correo electrónico de fecha 16 de enero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_057_2024, se notificó el Acuerdo CG08/2024 al Director Ejecutivo de Fiscalización, Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
local 2023-2024, que las personas ciudadanas que sean postuladas directamente por un partido político, coalición o candidatura común así como las personas	Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Eiscalización	Mediante correo electrónico de fecha 16 de enero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_057_2024, se notificó el Acuerdo CG08/2024 al Director Ejecutivo de Fiscalización, Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

c) de la LIPEES, conforme a las bases del considerando		
21, inciso b) del presente Acuerdo.		
TERCERO Se solicita al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, para que haga del		Mediante oficio IEEyPC/PRESI-0242/2024 de fecha 16 de enero de 2024, se notificó al Lic.
conocimiento de la Unidad Técnica de Fiscalización del		Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad
Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad		_
Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos	Presidente	Acuerdos CG07/2024, CG08/2024, CG09/2024,
Electorales, el contenido del presente Acuerdo, para los		CG10/2024 y CG11/2024, para que por su
efectos a que haya lugar.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	conducto los remita a la Unidad Técnica de
	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Fiscalización del INE.
		Se envió de manera electrónica a la Unidad
		Técnica de Vinculación del IEE Sonora, para su
		trámite correspondiente.
CUARTO Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para	l l	Mediante correo electrónico de fecha 16 de enero
que, mediante correo electrónico haga de	 Lic. Luis Guillermo Astiazarán	de 2024, se notificó el Acuerdo CG08/2024 con
conocimiento de la DEF sobre el contenido del presente	Symonds, Director Ejecutivo de	Número de Control IEEyPC_SE_057_2024, al
Acuerdo, para los efectos a que haya lugar.	Fiscalización.	Director Ejecutivo de Fiscalización, Lic. Luis
		Guillermo Astiazarán Symonds, para su
		conocimiento y efectos legales correspondientes.
QUINTO Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para		Mediante oficio No. IEE/SE-133/2023, de fecha 17
que a través de la Dirección del Secretariado de este		de enero de 2024, se solicitó al Ing. José Martín
Instituto Estatal Electoral, lleve a cabo las gestiones		Vélez de la Rocha, Subsecretario de Servicios de
necesarias para la publicación del presente Acuerdo		Gobierno de la Secretaría, la publicación de los
en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los	•	Acuerdos CG06/2024, CG07/2024, CG08/2024,
estrados de este organismo electoral y en los estrados	Secretaría Ejecutiva	CG09/2024, CG10/2024 y CG11/2024 para su
electrónicos, para todos los efectos legales a que haya		publicación en el Boletín Oficial.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	
2 y 3 del Reglamento de Sesiones del Consejo General	Notificador	Se remitió por vía correo electrónico al Oficial
del Instituto Estatal Electoral.		Notificador los Acuerdo CG06/2024, CG07/2024,
		CG08/2024, CG09/2024, CG10/2024 y CG11/2024
		mediante No. de Control IEEyPC-SE-062_2024

		para su trámite correspondiente.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_electronicos/estradoelectronico_62515.pdf
SEXTO Se instruye a la Dirección del Secretariado, para que publique el presente Acuerdo en el sitio web de este Instituto Estatal Electoral para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas, Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	
SÉPTIMO Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que a través de la Unidad de oficiales notificadores, notifique mediante correo electrónico a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Asistieron todas las representaciones de los partidos políticos.

ACUERDO CG09/2024. "POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL EJERCICIO 2024 POR SUS MILITANTES, SIMPATIZANTES Y PERSONAS CANDIDATAS, ASÍ COMO EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO Este Consejo General aprueba los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos durante el ejercicio 2024 por sus militantes, simpatizantes y personas candidatas, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, en los siguientes términos: a) Se determina que el límite de las aportaciones que cada partido político podrá recibir de los militantes durante el ejercicio 2024, en dinero o en especie, será la cantidad de \$3,031,780.02 (Tres millones treinta y un mil setecientos ochenta pesos 02/100 M.N.). b) Se determina que el límite de las aportaciones que cada partido político podrá recibir de personas candidatas y simpatizantes durante el ejercicio 2024, en dinero o en especie, será la cantidad de \$8,531,134.25 (Ocho millones quinientos treinta y un mil ciento treinta y cuatro pesos 25/100 M.N.). c) Se determina que el límite individual de aportaciones que cada partido político podrá recibir de los simpatizantes durante el ejercicio 2024, en	Consejo General Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización Lic. María Monserrat Soto Félix, Directora Ejecutiva de Administración	Mediante correo electrónico de fecha 16 de enero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_058_2024, se notificó el Acuerdo CG09/2024 a la Directora Ejecutiva de Administración, Lic. María Monserrat Soto Félix y al Director Ejecutivo de Fiscalización, Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. Mediante oficios números IEE/SE-123/2024 al IEE/SE-132/2024, se notificó el presente Acuerdo a las dirigencias de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA, NUEVA ALIANZA SONORA, PES y PS, para su conocimiento, cumplimiento y efectos legales correspondientes.

dinero o en especie, será la cantidad de \$426,556.71		
(Cuatrocientos veintiséis mil quinientos cincuenta y		
seis pesos 71/100 M.N.).		
SEGUNDO. – La suma del financiamiento privado de		Mediante correo electrónico de fecha 16 de enero
los partidos políticos, bajo todas sus modalidades,		de 2024, con Número de Control
incluido el autofinanciamiento y rendimientos		IEEyPC_SE_058_2024, se notificó el Acuerdo
financieros, en ningún caso podrá ser superior al monto		CG09/2024 a la Directora Ejecutiva de
de financiamiento público para el sostenimiento de sus	(Conseio General	Administración, Lic. María Monserrat Soto Félix y
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		al Director Ejecutivo de Fiscalización, Lic. Luis
actividades ordinarias permanentes, para sus gastos de campaña y actividades específicas.	Lic. Luis Guillermo Astiazaran	Guillermo Astiazarán Symonds, para su
	Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	conocimiento y efectos legales correspondientes.
	Lic. María Monserrat Soto Félix, Directora Ejecutiva de Administración	Mediante oficios números IEE/SE-123/2024 al IEE/SE-132/2024, se notificó el presente Acuerdo a las dirigencias de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA, NUEVA ALIANZA SONORA, PES y PS, para su conocimiento, cumplimiento y efectos legales correspondientes.
TERCERO Se instruye al Encargado de Despacho de		Mediante oficio No. IEE/SE-133/2023, de fecha 17
la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la		de enero de 2024, se solicitó al Ing. José Martín
Dirección del Secretariado de este Instituto Estatal		Vélez de la Rocha, Subsecretario de Servicios de
Electoral, lleve a cabo las gestiones necesarias para la	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Gobierno de la Secretaría, la publicación de los
publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial	Encargado de Despacho de la	Acuerdos CG06/2024, CG07/2024, CG08/2024,
del Gobierno del Estado, en los estrados de este	Secretaría Fiecutiva	CG09/2024, CG10/2024 y CG11/2024 para su
organismo electoral y en los estrados electrónicos,	Decretaria Ejecutiva	publicación en el Boletín Oficial.
para todos los efectos legales a que haya lugar, con	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	
fundamento en el artículo 24 del Reglamento de	Notificador	Se remitió por vía correo electrónico al Oficial
Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal		Notificador los Acuerdo CG06/2024, CG07/2024,
Electoral.		CG08/2024, CG09/2024, CG10/2024 y CG11/2024
		mediante No. de Control IEEyPC-SE-062_2024
		para su trámite correspondiente.

	T	
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el
		ectronicos/estradoelectronico_27383.pdf
CUARTO Se solicita al Consejero Presidente de este		Mediante oficio IEEyPC/PRESI-0242/2024 de
Instituto Estatal Electoral, para que informe a la Unidac		fecha 16 de enero de 2024, se notificó al Lic.
Técnica de Fiscalización del INE a través de la Unidac		Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad
Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos	Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero	Técnica de Vinculación con los OPLES, los
Electorales del INE, sobre la aprobación del presente	Presidente	Acuerdos CG07/2024, CG08/2024, CG09/2024,
Acuerdo para los efectos legales a que haya lugar.		CG10/2024 y CG11/2024, para que por su
	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	conducto los remita a la Unidad Técnica de
	Encargado de Despacho de la	Fiscalización del INE.
	Secretaría Ejecutiva	
		Se envió de manera electrónica a la Unidad
		Técnica de Vinculación del IEE Sonora, para los
		efectos legales a que haya lugar.
QUINTO Se instruye a la Encargada de Despacho de		
la Dirección del Secretariado, para que publique el		Se publicó el Acuerdo CG09/2024 en la siguiente
presente acuerdo en la página de internet de este	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas,	liga:
Instituto Estatal Electoral para conocimiento del	Encargada de Despacho de la	
público en general, con fundamento en el artículo 24	Dirección del Secretariado	www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C
del Reglamento de Sesiones del Consejo General del		G09-2024.pdf
Instituto Estatal Electoral.		
SEXTO Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	
a través de la Unidad de notificaciones, notifique de	Encargado de Despacho de la	
manera personal a los partidos políticos acreditados	Secretaría Ejecutiva	Asistieron todas las representaciones de los
ante el Instituto Estatal Electoral que no hubiesen		partidos políticos.
asistido a la sesión.	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	
	Notificador	
	1	l .

ACUERDO CG10/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA LA INSTRUCCIÓN Y LINEAMIENTOS A LOS QUE SE SUJETARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE SUPERVISEN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y, EN SU CASO CENTROS DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV), A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO Se aprueba la instrucción a los Consejos Distritales y Municipales Electorales para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y, en su caso Centros de Captura y Verificación, a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como los Lineamientos a los que se sujetarán los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, para el seguimiento y la supervisión de las labores de instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y, en su caso, Centros de Captura y Verificación (CCV), y para la ejecución de los simulacros y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en términos del Anexo Único que forma	Comisión Temporal del PREP	N/A

parte integral del presente Acuerdo.		
SEGUNDO Se solicita al Consejero Presidente de		Mediante oficio IEEyPC/PRESI-0242/2024 de
este Instituto Estatal Electoral, para que informe al INE		fecha 16 de enero de 2024, se notificó al Lic.
por conducto de la Unidad de Vinculación con los	Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero	Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad
Organismos Públicos Locales, la aprobación del	Presidente	Técnica de Vinculación con los OPLES del INE los
presente Acuerdo, a fin de dar cumplimiento a lo		Acuerdos CG07/2024, CG08/2024, CG09/2024,
establecido en el numeral 33 de los Lineamientos.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	CG10/2024 y CG11/2024.
	Encargado de Despacho de la	
	Secretaría Ejecutiva	Se envió de manera electrónica a la Unidad
		Técnica de Vinculación del IEE Sonora, para su
		trámite correspondiente.
TERCERO Se instruye al Encargado de Despacho de		Mediante correo electrónico de fecha 16 de enero
la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	de 2024, con Número de Control
lacuerdo y su anexo único a las presidencias de los l	•	IEEyPC_SE_060_2024, se notificó el Acuerdo
consejos distritales y municipales electorales, para su	ejos distritales y municipales electorales, para su Secretaría Ejecutiva	CG10/2024 a las presidencias de los CDE y los
conocimiento y efectos legales conducentes.	Secretaria Ejecutiva	CME, para su conocimiento y efectos legales
		correspondientes.
CUARTO Se instruye al Encargado de Despacho de la	à	Mediante oficio No. IEE/SE-133/2023, de fecha 17
Secretaría Ejecutiva, para que, a través de la Dirección	n	de enero de 2024, se solicitó al Ing. José Martín
del Secretariado, solicite la publicación del presente		Vélez de la Rocha, Subsecretario de Servicios de
Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, er	n	Gobierno de la Secretaría, la publicación de los
los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Acuerdos CG06/2024, CG07/2024, CG08/2024,
	Initio. Fernando Chapetti Siordia	CG09/2024, CG10/2024 y CG11/2024 para su
que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 de	Socretaría Fiocutiva	publicación en el Boletín Oficial.
Reglamento de Sesiones del Consejo General de	Secretaria Ejecutiva	Se remitió por vía correo electrónico al Oficial
Instituto Estatal Electoral.		Notificador los Acuerdo CG06/2024, CG07/2024,
	Notificador	CG08/2024, CG09/2024, CG10/2024 y CG11/2024
		mediante No. de Control IEEyPC-SE-062_2024
		para su trámite correspondiente.
		para da transco descoportalente.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el
		ectronicos/estradoelectronico_9726.pdf

	-	·
QUINTO Se instruye a la Encargada de Despacho de		
la Dirección del Secretariado, para que publique el		Se publicó el Acuerdo CG10/2024 en la siguiente
presente Acuerdo en la página de Internet de este	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas,	liga:
Instituto Estatal Electoral para conocimiento del	Encargada de Despacho de la	
público en general, con fundamento en el artículo 24	Dirección del Secretariado	www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C
del Reglamento de Sesiones del Consejo General del		G10-2024.pdf
Instituto Estatal Electoral.		
SEXTO Se instruye al Encargado de Despacho de la	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	
Secretaría Ejecutiva, para que, a través de la Unidad	Encargado de Despacho de la	
de notificaciones, notifique de manera personal a los	Secretaría Ejecutiva	Asistieron todas las representaciones de los
partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal		partidos políticos.
Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	
	Notificador	

ACUERDO CG11/2024. "POR EL QUE SE DETERMINA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y DE LOS CENTROS DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV), Y SE INSTRUYE SU INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO Se aprueba la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y de los Centros de Captura y Verificación, y se instruye su instalación y habilitación, a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Preliminares Electorales, en los términos precisados en el considerando 30 y en el Anexo Único que forma parte integral del presente	Consejo General Comisión Temporal del PREP	N/A
Acuerdo. SEGUNDO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Estatal Electoral, para que haga del conocimiento de las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, del contenido del presente Acuerdo para la coordinación y supervisión del diseño y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares y demás efectos a que haya lugar.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Mediante correo electrónico de fecha 16 de enero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_061_2024, se notificó el Acuerdo CG11/2024 a las consejeras y al consejero electoral, integrantes de la Comisión Temporal del PREP para la coordinación y supervisión del diseño y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares y demás efectos a que haya lugar.
TERCERO Se solicita al Consejero Presidente de este Instituto Estatal Electoral, para que informe al INE por conducto de la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la aprobación del presente Acuerdo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 33 de los Lineamientos.	Presidente Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la	Mediante oficio IEEyPC/PRESI-0242/2024 de fecha 16 de enero de 2024, se notificó al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE los Acuerdos CG07/2024, CG08/2024, CG09/2024, CG10/2024 y CG11/2024.

CUARTO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, para que, a través de la Dirección		Se envió de manera electrónica a la Unidad Técnica de Vinculación del IEE Sonora, para su trámite correspondiente. Mediante oficio No. IEE/SE-133/2023, de fecha 17 de enero de 2024, se solicitó al Ing. José Martín
del Secretariado, solicite la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 de Reglamento de Sesiones del Consejo General de Instituto Estatal Electoral.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Vélez de la Rocha, Subsecretario de Servicios de Gobierno de la Secretaría, la publicación de los Acuerdos CG06/2024, CG07/2024, CG08/2024,
		ectronicos/estradoelectronico_78349.pdf
Instituto Estatal Electoral para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas. Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	
Secretaría Ejecutiva, para que a través de la Unidad de	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	Asistieron todas las representaciones de los partidos políticos.

ACUERDO CG12/2024. "POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PARA CONTENDER POR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN PLANILLA A LOS CARGOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURAS Y REGÍDURIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA, SONORA, ENCABEZADA POR EL C. OMAR ORTEZ GUERRERO, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se resuelve declarar procedente la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, encabezada por el C. Omar Ortez Guerrero, a propuesta de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes y, en consecuencia, otorgar la constancia con la calidad de persona aspirante a la candidatura independiente a los cargos referidos, conforme a lo expuesto en el considerando 53 del presente Acuerdo.	Consejo General	N/A
SEGUNDO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, coordine la emisión de la constancia a la persona aspirante a la candidatura independiente en la planilla encabezada por el C. Omar Ortez Guerrero, así como la entrega de la respectiva constancia, en el correo electrónico señalado en su manifestación de intención, para oír y recibir notificaciones y, en su caso, de forma física en el Instituto Estatal Electoral.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Mediante Oficio Número IEE/SE-138/2024 de fecha 19 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG12/2024 al C. Omar Ortez Guerrero, para su conocimiento y efectos legales conducentes. Mediante correo electrónico de fecha 19 de enero de 2024, se remitieron las constancias respectivas al C. Omar Ortez Guerrero.
TERCEROSe instruye a la Dirección Ejecutiva de	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Mediante correo electrónico de fecha 19 de enero

Fiscalización para que, requiera al C. Omar Ortez	Encargado de Despacho de la	de 2024, se notificó el Acuerdo CG12/2024 al Lic.			
Guerrero, para que realice la designación de la o el	Secretaría Ejecutiva	Luis Guillermo Astiazarán Symonds, para los			
representante a que tiene derecho ante el Consejo	Lic. Luis Guillermo Astiazarán	efectos legales correspondientes.			
Municipal Electoral de Magdalena, Sonora.	Symonds, Director Ejecutivo de				
	Fiscalización				
CUARTO Se ordena al C. Omar Ortez Guerrero para	Mtro. Fernando Chapetti Siordia				
que antes de iniciar el periodo para recabar el apoyo	Encargado de Despacho de la				
ciudadano, realice su registro en el Sistema Nacional	Secretaría Ejecutiva	Mediante Oficio Número IEE/SE-138/2024 de			
de Registro (SNR), entregando el formulario de	Secretaria Ejecutiva	fecha 19 de enero de 2024, se notificó el Acuero			
Manifestación de Intención de la Aspirante y el Informe	Lic. Luis Guillermo Astiazarán	CG12/2024 al C. Omar Ortez Guerrero, para su			
de Capacidad Económica, en términos de lo	Symonds, Director Ejecutivo de	conocimiento y efectos legales conducentes.			
establecido en el artículo 15 del Reglamento de CI, así	Fiscalización				
como la Base Quinta de la Convocatoria.					
QUINTO Se instruye a la Dirección Ejecutiva de		Mediante correo electrónico de fecha 19 de enero			
Fiscalización para que con auxilio del personal que sea	·	de 2024, se notificó el Acuerdo CG12/2024 al Lic.			
comisionado, se capacite a las personas aspirantes		Luis Guillermo Astiazarán Symonds, para los			
sobre el uso de la aplicación móvil para que proceda a	Secretaría Ejecutiva	efectos legales correspondientes.			
realizar la captación del apoyo de la ciudadanía. Para					
tal efecto se le citará a través del correo electrónico					
autorizado para oír y recibir notificaciones.	Symonds, Director Ejecutivo de	de 2024, se remitió al C. Omar Ortez Guerrero			
	Fiscalización	material de capacitación sobre el uso de la Ap			
		de Apoyo Ciudadano-INE.			
SEXTO Se solicita al Consejero Presidente de este		Mediante oficio IEEyPC/PRESI-0252/2024 de			
Instituto Estatal Electoral para que, informe a la	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	fecha 19 de enero de 2024, se notificó al Lic.			
Comisión de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de	Encargado de Despacho de la	Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad			
Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección	Secretaría Ejecutiva	Técnica de Vinculación con los OPLES del INE los			
Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través de		Acuerdos CG12/2024, CG13/2024 y CG14/2024,			
la Unidad Técnica de Vinculación con los	Ing. Sandra Teresa Luna Martínez	para que por su conducto informe a la Comisión			
Organismos Públicos Electorales del INE, sobre la	Titular de la Unidad de Vinculación	de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de			
aprobación del presente Acuerdo, para los efectos	del IEE Sonora	Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección			
legales a que haya lugar, en términos del Acuerdo		Ejecutiva del Registro Federal de Electores del			
INE/CG439/2023 de fecha veinte de julio de dos mil		INE.			

en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar con fundamento en el artículo 24 del	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas, Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	CG13/2024 y CG14/2024 para su publicación en el Boletín Oficial. De manera personal se remitió al Oficial Notificador los Acuerdos CG12/2024, CG13/2024 y CG14/2024, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar. www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el
		ectronicos/estradoelectronico_64269.pdf
OCTAVO Se instruye a la Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado para que, publique el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas, Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	
de notificaciones, notifique de manera personal a los	'	Mediante Oficios Números IEE/SE-165/2024, IEE/SE-166/2024 e IEE/SE-167/2024, se notificaron los Acuerdos CG12/2024, CG13/2024 y CG14/2024 a las representaciones de los partidos

Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	l político	s PRI, P	RD :	y Nu	ieva Alianza	Son	ora, de
	Notificador	igual	manera,	se	les	notificaron	vía	correo
		electrónico con fecha 19 de enero de 2024.						

ACUERDO CG13/2024. "POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PARA CONTENDER POR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN PLANILLA A LOS CARGOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURAS Y REGÍDURIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, ENCABEZADA POR EL C. JOSÉ DE JESÚS BÁEZ GÁLVEZ, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se resuelve declarar procedente la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Nogales, Sonora, encabezada por el C. José de Jesús Báez Gálvez, a propuesta de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes y, en consecuencia, otorgar la constancia con la calidad de persona aspirante a la candidatura independiente al cargo referido.	Consejo General	N/A
SEGUNDO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, coordine la emisión de la constancia a la persona aspirante a la candidatura independiente en la planilla encabezada por el C. José de Jesús Báez Gálvez, así como la entrega de la respectiva constancia, en el correo electrónico señalado en su manifestación de intención, para oír y recibir notificaciones y, en su caso, de forma física en el Instituto Estatal Electoral.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Mediante Oficio Número IEE/SE-162/2024 de fecha 19 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG13/2024 al C. José de Jesús Báez Gálvez, para su conocimiento y efectos legales conducentes. Mediante correo electrónico de fecha 19 de enero de 2024, se remitieron las constancias respectivas al C. José de Jesús Báez Gálvez.
TERCERO Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización para que, requiera al C. José de Jesús		Mediante correo electrónico de fecha 19 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG13/2024 al Lic.
Báez Gálvez para que realice la designación de la o el		Luis Guillermo Astiazarán Symonds, con Número

representante a que tiene derecho ante el Consejo Municipal Electoral de Nogales, Sonora.	Symonds, Director Ejecutivo de	de Control IEEyPC_SE_070_2024, para los efectos legales correspondientes.
	Fiscalización	
CUARTO. – Se ordena al C. José de Jesús Báez Gálvez para que antes de iniciar el periodo para recabar el apoyo ciudadano, realice su registro en el Sistema Nacional de Registro (SNR), entregando el formulario	Secretaria Ejecutiva	Mediante correo electrónico de fecha 19 de enero de 2024, se remitió el Oficio Número IEE/SE-162/2024 de fecha 19 de enero de 2024, mediante
de Manifestación de Intención de la Aspirante y el Informe de Capacidad Económica, en términos de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de CI, así como la Base Quinta de la Convocatoria.	Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Fiecutivo de	el cual se notificó el Acuerdo CG13/2024 al C. José de Jesús Báez Gálvez, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
QUINTO Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización para que con auxilio del personal que sea comisionado, se capacite a las personas aspirantes sobre el uso de la aplicación móvil para que proceda a realizar la captación del apoyo de la ciudadanía. Para tal efecto se le citará a través del correo electrónico autorizado para oír y recibir notificaciones.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	La capacitación se realizó el día 19 de enero de
SEXTO Se solicita al Consejero Presidente de este Instituto Estatal Electoral para que, informe a la Comisión de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales del INE, sobre la aprobación del presente Acuerdo, para los efectos	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Ing. Sandra Teresa Luna Martínez Titular de la Unidad de Vinculación	Mediante oficio IEEyPC/PRESI-0252/2024 de fecha 19 de enero de 2024, se notificó al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE los Acuerdos CG12/2024, CG13/2024 y CG14/2024, para que por su conducto informe a la Comisión de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección

legales a que haya lugar, en términos del Acuerdo INE/CG439/2023 de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés.		Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE. Mediante correo electrónico de fecha 19 de enero de 2024, se remitieron los Acuerdos CG12/2024, CG13/2024 y CG14/2024 a la Ing. Sandra Teresa Luna Martínez, Titular de la Unidad de Vinculación del IEE Sonora, para los efectos legales a que haya lugar.
SÉPTIMOSe instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Dirección del Secretariado, lleve a cabo las gestiones necesarias para la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	Mediante Oficio número: IEE/SE-164/2024, de fecha 19 de enero de 2024, se solicitó al Ing. José Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de Servicios de Gobierno de la Secretaría, la publicación de los Acuerdos CG12/2024, CG13/2024 y CG14/2024 para su publicación en el Boletín Oficial. De manera personal se remitió al Oficial Notificador los Acuerdo CG12/2024, CG13/2024 y CG14/2024, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar. www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_electronicos/estradoelectronico_93711.pdf
OCTAVO Se instruye a la Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado para que, publique el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral. NOVENO Se instruye al Encargado de Despacho de	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas. Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	Se publicó el Acuerdo CG13/2024 en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/CG13-2024.pdf Mediante Oficios Números IEE/SE-165/2024,

la Secretaría Ejecutiva, para que, a través de la Unidad de notificaciones, notifique de manera personal a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.

Encargado de Despacho de la EE/SE-166/2024 e IEE/SE-167/2024, se notificaron los Acuerdos CG12/2024, CG13/2024 y CG14/2024 a las representaciones de los partidos políticos PRI, PRD y Nueva Alianza Sonora, de igual manera, se les notificaron vía correo electrónico con fecha 19 de enero de 2024.

ACUERDO CG14/2024. "POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PARA CONTENDER POR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN PLANILLA A LOS CARGOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURAS Y REGIDURÍAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, ENCABEZADA POR EL C. CUAUHTÉMOC RUÍZ CASTELO, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se resuelve declarar procedente la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, encabezada por el C. Cuauhtémoc Ruíz Castelo, a propuesta de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes y, en consecuencia, otorgar la constancia con la calidad de persona aspirante a la candidatura independiente al cargo referido.	Consejo General	N/A
SEGUNDO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, coordine la emisión de la constancia a la persona aspirante a la candidatura independiente en la planilla encabezada por el C. Cuauhtémoc Ruíz Castelo, así como la entrega de la respectiva constancia, en el correo electrónico señalado en su manifestación de intención, para oír y recibir notificaciones y, en su caso, de forma física en el Instituto Estatal Electoral.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Mediante Oficio Número IEE/SE-163/2024 de fecha 19 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG14/2024 al C. Cuauhtémoc Ruíz Castelo, para su conocimiento y efectos legales conducentes. Mediante correo electrónico de fecha 19 de enero de 2024, se remitieron las constancias respectivas al C. Cuauhtémoc Ruíz Castelo.
TERCERO Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización para que, requiera al C. Cuauhtémoc Ruíz Castelo para que realice la designación de la o el	Encargado de Despacho de la	Mediante correo electrónico de fecha 19 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG14/2024 al Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, con Número

representante a que tiene derecho ante el Consejo	Lic. Luis Guillermo Astiazarán	de Control IEEyPC_SE_071_2024, para los efectos
Municipal Electoral de Cajeme, Sonora.	Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	legales correspondientes.
CUARTO. – Se ordena al C. Cuauhtémoc Ruíz Castelo para que antes de iniciar el periodo para recabar el apoyo ciudadano, realice su registro en el Sistema Nacional de Registro (SNR), entregando el formulario de Manifestación de Intención de la Aspirante y el	Secretaria Ejecutiva	Mediante correo electronico de fecha 19 de enero de 2024, se remitió el Oficio Número IEE/SE- 163/2024 de fecha 19 de enero de 2024, mediante el cual se notificó el Acuerdo CG14/2024 al C.
Informe de Capacidad Económica, en términos de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de CI, así como la Base Quinta de la Convocatoria.	ISymonds Director Fiecutivo de	lCuauhtémoc Ruíz Castelo, para su conocimientol
QUINTO Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización para que con auxilio del personal que sea comisionado, se capacite a las personas aspirantes sobre el uso de la aplicación móvil para que proceda a	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	de Control IEEyPC_SE_071_2024, para los efectos
realizar la captación del apoyo de la ciudadanía. Para tal efecto se le citará a través del correo electrónico autorizado para oír y recibir notificaciones.	Symonds, Director Ejecutivo de	legales correspondientes. La capacitación se realizó el día 20 de enero de 2024.
Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales del INE, sobre la aprobación del presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar, en términos del Acuerdo	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Ing. Sandra Teresa Luna Martínez Titular de la Unidad de Vinculación del IEE Sonora	Mediante oficio IEEyPC/PRESI-0252/2024 de fecha 19 de enero de 2024, se notificó al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE los Acuerdos CG12/2024, CG13/2024 y CG14/2024, para que por su conducto informe a la Comisión de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE.
		Mediante correo electrónico de fecha 19 de enero de 2024, se remitieron los Acuerdos CG12/2024,

SÉPTIMOSe instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Dirección del Secretariado, lleve a cabo las gestiones necesarias para la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que hava	Secretaria Ejecutiva	CG13/2024 y CG14/2024 a la Ing. Sandra Teresa Luna Martínez, Titular de la Unidad de Vinculación del IEE Sonora, para los efectos legales a que haya lugar. Mediante Oficio número: IEE/SE-164/2024, de fecha 19 de enero de 2024, se solicitó al Ing. José Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de Servicios de Gobierno de la Secretaría, la publicación de los Acuerdos CG12/2024, CG13/2024 y CG14/2024 para su publicación en el Boletín Oficial.
electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	Mtra. Joy Walkırıa Yeomans Rosas, Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	De manera personal se remitió al Oficial Notificador los Acuerdo CG12/2024, CG13/2024 y CG14/2024, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar. www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_electronicos/estradoelectronico_41964.pdf
OCTAVO Se instruye a la Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado para que, publique el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas. Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C G14-2024.pdf
NOVENO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, para que, a través de la Unidad de notificaciones, notifique de manera personal a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Mediante Oficios Números IEE/SE-165/2024, IEE/SE-166/2024 e IEE/SE-167/2024, se notificaron los Acuerdos CG12/2024, CG13/2024 y CG14/2024 a las representaciones de los partidos políticos PRI, PRD y Nueva Alianza Sonora, de igual manera, se les notificaron vía correo

electrónico con fecha 19 de enero de 2024.
electionico con lecha 19 de enero de 2024.

ACUERDO CG15/2024. "POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PARA CONTENDER POR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN PLANILLA A LOS CARGOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURAS Y REGÍDURIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA, ENCABEZADA POR EL C. JOSÉ ISASI SIQUEIROS, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se resuelve declarar procedente la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, encabezada por el C. José Isasi Siqueiros, a propuesta de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes y, en consecuencia, otorgar la constancia con la calidad de persona aspirante a la candidatura independiente al cargo referido.	Consejo General	N/A
SEGUNDO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, coordine la emisión de la constancia a la persona aspirante a la candidatura independiente en la planilla encabezada por el C. José Isasi Siqueiros, así como la entrega de la respectiva constancia, en el correo electrónico señalado en su manifestación de intención, para oír y recibir notificaciones y, en su caso, de forma física en el Instituto Estatal Electoral.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Mediante Oficio Número IEE/SE-169/2024 de fecha 21 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG15/2024 al C. José Isasi Siqueiros, para su conocimiento y efectos legales conducentes. Mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2024, se remitieron las constancias respectivas al C. José Isasi Siqueiros.
TERCERO Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización para que, requiera al C. José Isasi Siqueiros para que realice la designación de la o el	Encargado de Despacho de la	Mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG15/2024 al Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, con Número

representante a que tiene derecho ante el Consejo Municipal Electoral de Hermosillo, Sonora.	Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	de Control IEEyPC_SE_075_2024, para los efectos legales correspondientes.
CUARTO. – Se ordena al C. José Isasi Siqueiros para que antes de iniciar el periodo para recabar el apoyo ciudadano, realice su registro en el Sistema Nacional de Registro (SNR), entregando el formulario de	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Fiecutiva	Mediante Oficio Número IEE/SE-169/2024 de fecha 21 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo
Manifestación de Intención de la Aspirante y el Informe de Capacidad Económica, en términos de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de CI, así como la Base Quinta de la Convocatoria.	Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds Director Fiecutivo de	CG15/2024 al C. José Isasi Siqueiros, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
proceda a realizar la captación del apoyo de la	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Eiecutiva	Mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG15/2024 al Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, con Número de Control IEEyPC_SE_075_2024, para los efectos legales correspondientes.
ciudadanía. Para tal efecto se le citará a través del correo electrónico autorizado para oír y recibir notificaciones.	Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	Mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2024, se remitió al C. José Isasi Siqueiros material de capacitación sobre el uso de la App de Apoyo Ciudadano-INE.
SEXTO Se solicita al Consejero Presidente de este Instituto Estatal Electoral para que, informe a la Comisión de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales del INE, sobre la	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Mediante oficio IEEyPC/PRESI-0262/2024 de fecha 21 de enero de 2024, se notificó al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE los Acuerdos CG15/2024, CG16/2024 y CG17/2024, para que por su conducto informe a la Comisión de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de
aprobación del presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar, en términos del Acuerdo INE/CG439/2023 de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés.	Titular de la Unidad de Vinculación del IEE Sonora	Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE. Mediante correo electrónico de fecha 22 de enero

SÉPTIMOSe instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Dirección del Secretariado, lleve a cabo las gestiones necesarias para la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	Secretaría Ejecutiva Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	Madianta corros alactrónico do facha 21 do anoral
OCTAVO Se instruye a la Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado para que, publique el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	
NOVENO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, para que, a través de la Unidad de notificaciones, notifique de manera personal a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Asistieron todas las representaciones de los partidos políticos a la sesión.

Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	
	Notificador	

ACUERDO CG16/2024. "POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PARA CONTENDER POR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN PLANILLA A LOS CARGOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURAS Y REGÍDURIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA, SONORA, ENCABEZADA POR EL C. SEBASTIÁN DE JESÚS VALENZUELA VALENZUELA, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se resuelve declarar procedente la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, encabezada por el C. Sebastián de Jesús Valenzuela Valenzuela, a propuesta de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes y, en consecuencia, otorgar la constancia con la calidad de persona aspirante a la candidatura independiente al cargo referido.	Consejo General	N/A
SEGUNDO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, coordine la emisión de la constancia a la persona aspirante a la candidatura independiente en la planilla encabezada por el C. Sebastián de Jesús Valenzuela Valenzuela, así como la entrega de la respectiva constancia, en el correo electrónico señalado en su manifestación de intención, para oír y recibir notificaciones y, en su caso, de forma física en el Instituto Estatal Electoral.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Mediante Oficio Número IEE/SE-170/2024 de fecha 21 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG16/2024 al C. C. Sebastián de Jesús Valenzuela Valenzuela, para su conocimiento y efectos legales conducentes. Mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2024, se remitieron las constancias respectivas al C. Sebastián de Jesús Valenzuela Valenzuela.
TERCERO Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización para que, requiera al C. Sebastián de	•	Mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG16/2024 al Lic.

Jesús Valenzuela Valenzuela para que realice la designación de la o el representante a que tiene derecho ante el Consejo Municipal Electoral de Etchojoa, Sonora.	Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	Luis Guillermo Astiazarán Symonds, con Número de Control IEEyPC_SE_075_2024, para los efectos legales correspondientes.
CUARTO. – Se ordena al C. Sebastián de Jesús Valenzuela Valenzuela para que antes de iniciar el periodo para recabar el apoyo ciudadano, realice su registro en el Sistema Nacional de Registro (SNR), entregando el formulario de Manifestación de Intención de la Aspirante y el Informe de Capacidad Económica, en términos de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de CI, así como la Base Quinta de la Convocatoria.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	fecha 21 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG16/2024 al C. C. Sebastián de Jesús Valenzuela Valenzuela, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
QUINTO Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización para que con auxilio del personal que sea comisionado, se capacite a las personas aspirantes sobre el uso de la aplicación móvil para que proceda a realizar la captación del apoyo de la ciudadanía. Para tal efecto se le citará a través del correo electrónico autorizado para oír y recibir notificaciones.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	La capacitación se realizó el día 19 de enero de 2024.
SEXTO Se solicita al Consejero Presidente de este Instituto Estatal Electoral para que, informe a la Comisión de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Ing. Sandra Teresa Luna Martínez	Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE los

Organismos Públicos Electorales del INE, sobre la aprobación del presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar, en términos del Acuerdo INE/CG439/2023 de fecha veinte de julio de dos mil	del IEE Sonora	de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE.
veintitrés.		Mediante correo electrónico de fecha 22 de enero de 2024, se remitieron los Acuerdos CG15/2024, CG16/2024 y CG17/2024 a la Ing. Sandra Teresa Luna Martínez, Titular de la Unidad de Vinculación del IEE Sonora, para los efectos legales a que haya lugar.
	Secretaría Ejecutiva Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	Madianta corros alactrónico do facha 21 de aparal
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_electronicos/estradoelectronico_33541.pdf
OCTAVO Se instruye a la Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado para que, publique el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	

Reglamento de Sesiones del Consejo General del		
Instituto Estatal Electoral.		
NOVENO Se instruye al Encargado de Despacho de	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	
la Secretaría Ejecutiva, para que, a través de la Unidad		
de notificaciones, notifique de manera personal a los	Sceretaria Ejecutiva	Asistieron todas las representaciones de los
partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal		partidos políticos a la sesión.
Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	
	Notificador	

ACUERDO CG17/2024. "POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PARA CONTENDER POR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN PLANILLA A LOS CARGOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURAS Y REGIDURÍAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE BÁCUM, SONORA, ENCABEZADA POR LA C. MATILDE NOYRA ROSAS TALAMANTE, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se resuelve declarar procedente la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Bácum, Sonora, encabezada por la C. Matilde Noyra Rosas Talamante, a propuesta de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes y, en consecuencia, otorgar la constancia con la calidad de persona aspirante a la candidatura independiente al cargo referido.	Consejo General	N/A
SEGUNDO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, coordine la emisión de la constancia a la persona aspirante a la candidatura independiente en la planilla encabezada por la C. Matilde Noyra Rosas Talamante, así como la entrega de la respectiva constancia, en el correo electrónico señalado en su manifestación de intención, para oír y recibir notificaciones y, en su caso, de forma física en el Instituto Estatal Electoral.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Mediante Oficio Número IEE/SE-171/2024 de fecha 21 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG17/2024 a la C. Matilde Noyra Rosas Talamante, para su conocimiento y efectos legales conducentes. Mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2024, se remitieron las constancias respectivas la C. Matilde Noyra Rosas Talamante.
TERCERO. - Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización para que, requiera a la C. Matilde Noyra Rosas Talamante para que realice la designación de la	Encargado de Despacho de la	Mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG17/2024 al Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, con Número

· ·		de Control IEEyPC_SE_075_2024, para los efectos legales correspondientes.
CUARTO. – Se ordena a la C. Matilde Noyra Rosas Talamante para que antes de iniciar el periodo para recabar el apoyo ciudadano, realice su registro en el Sistema Nacional de Registro (SNR), entregando el formulario de Manifestación de Intención de la Aspirante y el Informe de Capacidad Económica, en términos de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de CI, así como la Base Quinta de la Convocatoria.	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de	Mediante Oficio Número IEE/SE-171/2024 de fecha 21 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG17/2024 a la C. Matilde Noyra Rosas Talamante, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
comisionado, se capacite a las personas aspirantes sobre el uso de la aplicación móvil para que proceda a realizar la captación del apoyo de la ciudadanía. Para tal efecto se le citará a través del correo electrónico autorizado para oír y recibir potificaciones	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de	Luis Guillermo Astiazarán Symonds, con Número de Control IEEyPC_SE_075_2024, para los efectos legales correspondientes.
Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales del INE, sobre la aprobación del presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Ing. Sandra Teresa Luna Martínez Titular de la Unidad de Vinculación del IEE Sonora	Mediante oficio IEEyPC/PRESI-0262/2024 de fecha 21 de enero de 2024, se notificó al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE los Acuerdos CG15/2024, CG16/2024 y CG17/2024, para que por su conducto informe a la Comisión de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE. Mediante correo electrónico de fecha 22 de enero

Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	Secretaría Ejecutiva Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas. Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	Mediante correo electrónico de techa 21 de enerol
OCTAVO Se instruye a la Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado para que, publique el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas. Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	
la Secretaría Ejecutiva, para que, a través de la Unidad de notificaciones, notifique de manera personal a los		Asistieron todas las representaciones de los partidos políticos a la sesión.

Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Notificador	

ACUERDO CG18/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRARÁ EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CONSEJERAS ESTATALES ELECTORALES, A.C., QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE COMO ANEXO ÚNICO, AUTORIZANDO AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA SUSCRIBIRLO".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO Este Consejo General aprueba el contenido del convenio de colaboración que se celebrará por parte del IEEyPC y la AMCEE, en los términos del Anexo Único del presente; asimismo, se aprueba autorizar al Consejero Presidente para suscribirlos.	Consejo General	N/A
SEGUNDO Se designa a la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Paridad e Igualdad de Género, como enlace responsable para efecto del convenio que se suscribirá.	Consejo General	N/A
		Mediante Oficio Número IEE/SE-0189/2024 se notificó el Acuerdo CG18/2024 a la Lic. Fryda Libertad Licano Ramírez, Consejera Electoral Presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. Con fecha 22 de enero de 2024, se remitió correo electrónico dirigido a la Lic. Fryda Libertad Licano Ramírez, Consejera Electoral Presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C., mediante

CUARTO Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones necesarias para la celebración del acto protocolario para la firma del respetivo convenio, misma que se llevará a cabo de forma virtual.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	el cual se remitió Acuerdo CG18/2024, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. El día 31 de enero de 2024, el Presidente del IEE Sonora Mtro. Nery Ruiz Arvizu, firmó de manera virtual el convenio entre la AMCEE y los 32 OPLES para la implementación de la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas para las Elecciones2024, con la participación de las consejeras Alma Alonso, Linda Calderón y Ana Cecilia Grijalva.
QUINTO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Dirección del Secretariado de este IEEyPC, lleve a cabo las gestiones necesarias para la publicación del presente Acuerdo y sus Anexo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del IEEyPC.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Mediante Oficio número: IEE/SE-195/2024, de fecha 23 de enero de 2024, se solicitó al Ing. José Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de Servicios de Gobierno de la Secretaría, la publicación de los Acuerdos CG18/2024, y CG19/2024 para su publicación en el Boletín Oficial. Mediante correo electrónico de fecha 22 de enero de 2024 se remitió al Oficial Notificador los Acuerdos CG18/2024 y CG19/2024, para su publicación en los estrados y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar. https://www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados electronicos/estradoelectronico 65235.pdf
SEXTO Se instruye al Encargado de Despacho de la Dirección del Secretariado, para que publique el presente Acuerdo en la página de internet del IEEyPC para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	

Sesiones del Consejo General del IEEyPC.		
OCTAVO Se instruye al Encargado de Despacho de	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	
la Secretaría Ejecutiva, para que, a través de la Unidad	Encargado de Despacho de la	
de notificaciones, notifique mediante correo	Secretaría Ejecutiva	Asistieron todas las representaciones de los
electrónico a los partidos políticos acreditados ante el		partidos políticos a la sesión.
IEEyPC que no hubiesen asistido a la sesión.	lng. Gustavo Castro Olvera, Oficial	
	Notificador	

ACUERDO CG19/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DISPONGA DE LOS RECURSOS NECESARIOS A FIN DE GARANTIZAR LA MINISTRACIÓN OPORTUNA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal Electoral, por las razones y motivos señalados	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Lic. María Monserrat Soto Félix	Se envió correo electrónico a la Lic. María Monserrat Soto Félix, Directora Ejecutiva de Administración, mediante el cual se notificó el Acuerdo CG19/2024, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
SEGUNDO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, mediante correo electrónico, haga de conocimiento el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración y al Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral, así como a las personas integrantes de la Junta General Ejecutiva, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Se envió correo electrónico a la Lic. María Monserrat Soto Félix, Directora Ejecutiva de Administración y al Ing. Branly García Gómez, Titular del Órgano Interno de Control, mediante el cual se notificó el Acuerdo CG19/2024, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. Mediante correo electrónico de fecha 22 de enero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_083_2024, se notificó el Acuerdo CG19/2024 a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

TERCERO Se instruye al Encargado de Despacho de		Mediante Oficio número: IEE/SE-195/2024, de
la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Dirección		fecha 23 de enero de 2024, se solicitó al Ing. José
del Secretariado de este Instituto Estatal Electoral, lleve		Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de
a cabo las gestiones necesarias para la publicación del		Servicios de Gobierno de la Secretaría, la
presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del		publicación de los Acuerdos CG18/2024, y
Estado, en los estrados de este organismo electoral y		CG19/2024 para su publicación en el Boletín
en los estrados electrónicos, para todos los efectos		Oficial.
legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	
24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.	Encargado de Despacho de la	Mediante correo electrónico de fecha 22 de enero
	,	de 2024 se remitió al Oficial Notificador los
		Acuerdos CG18/2024 y CG19/2024, para su
		publicación en los estrados y en los estrados
		electrónicos, para todos los efectos legales a que
		haya lugar.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados el
CHARTO Company of the second o		ectronicos/estradoelectronico_91856.pdf
CUARTO Se instruye a la persona Encargada de		Se publicó el Acuerdo CG19/2024 en la siguiente
Despacho de la Dirección del Secretariado, para que	Mitra Joy Walkiria Yeomans	liga:
publique el presente Acuerdo en la página de internet	Rosas Encargada de Despacho	
del Instituto Estatal Electoral para conocimiento del	lde la Dirección del Secretariado	www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C
público en general, con fundamento en el artículo 24		G19-2024.pdf
del Reglamento de Sesiones del Consejo General.	ht. 5	
QUINTO Se instruye al Encargado de Despacho de la	•	
Secretaría Ejecutiva, para que a través de la Unidad de		
notificaciones, notifique de manera personal a los		Asistieron todas las representaciones de los
partidos políticos acreditados ante el Instituto Estata		partidos políticos a la sesión.
Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	
	Notificador	

ACUERDO CG20/2024. "POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PARA CONTENDER POR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN PLANILLA A LOS CARGOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURAS Y REGÍDURIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, ENCABEZADA POR EL C. CHRISTIAN RICARDO VÁZQUEZ ESPINOZA, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se resuelve declarar procedente la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, encabezada por el C. Christian Ricardo Vázquez Espinoza, a propuesta de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes y, en consecuencia, otorgar la constancia con la calidad de persona aspirante a la candidatura independiente al cargo referido.	Consejo General Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2024, se adjuntó oficio IEE/SE-221/2024 y Acuerdo CG20/2024, mediante el cual se notificó al C. Christian Ricardo Vázquez Espinoza, la declaración de procedencia sobre la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.
SEGUNDO. – Se aprueba recorrer el plazo para que el C. Christian Ricardo Vázquez Espinoza, realice actos tendentes a recabar apoyo ciudadano, en el sentido de otorgarle los días que ya han transcurrido desde el día veintidós de enero del presente año, para quedar de la siguiente manera: del día veintisiete de enero al quince de febrero de dos mil veinticuatro.	Conseio General	Mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2024, se adjuntó oficio IEE/SE-221/2024 y Acuerdo CG20/2024, mediante el cual se notificó al C. Christian Ricardo Vázquez Espinoza, la declaración de procedencia sobre la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.
TERCERO Se instruye al Encargado de Despacho de	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Mediante correo electrónico de fecha 26 de enero

la Secretaría Ejecutiva para que, coordine la emisión de	·	de 2024, se adjuntó oficio IEE/SE-221/2024,
la constancia a la persona aspirante a la candidatura	Secretaría Ejecutiva	mediante el cual se notificó el Acuerdo
independiente en la planilla encabezada por el C.		CG20/2024 al C. Christian Ricardo Vázquez
Christian Ricardo Vázquez Espinoza, así como la		Espinoza, así mismo, se adjuntaron las
entrega de la respectiva constancia, en el correo		constancias correspondientes.
electrónico señalado en su manifestación de intención,		
para oír y recibir notificaciones y, en su caso, de forma		
física en el Instituto Estatal Electoral.		
CUARTO Se instruye a la Dirección Ejecutiva de	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	
Fiscalización para que, requiera al C. Christian Ricardo	Encargado de Despacho de la	Mediante correo electrónico de fecha 29 de enero
Vázquez Espinoza para que realice la designación de la	Secretaría Ejecutiva	de 2024, se notificó el Acuerdo CG20/2024 al Lic.
o el representante a que tiene derecho ante el Consejo		Luis Guillermo Astiazarán Symonds, con Número
Municipal Electoral de Guaymas, Sonora.	Lic. Luis Guillermo Astiazarán	de Control IEEyPC_SE_0117_2024, para los
	Symonds, Director Ejecutivo de	efectos legales correspondientes.
	Fiscalización	
QUINTO Se ordena al C. Christian Ricardo Vázquez	7	
Espinoza para que antes de iniciar el periodo para	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Madianta corres algotránico do faclo 20 do croso
recabar el apoyo ciudadano, realice su registro en e	 Encargado de Despacho de la	Mediante correo electrónico de fecha 26 de enero
Sistema Nacional de Registro (SNR), entregando e	Secretaría Ejecutiva	de 2024, se adjuntó oficio IEE/SE-221/2024,
formulario de Manifestación de Intención de la	a l	mediante el cual se notificó el Acuerdo
Aspirante y el Informe de Capacidad Económica, er	Lic. Luis Guillermo Astiazarán	CG20/2024 al C. Christian Ricardo Vázquez
términos de lo establecido en el artículo 15 de	Symonds, Director Ejecutivo de	Espinoza, para su conocimiento y efectos legales
Reglamento de CI, así como la Base Quinta de la	Fiscalización	conducentes.
Convocatoria.		
SEXTO Se instruye a la Dirección Ejecutiva de	Maria Farancia de Characti Cira II	
Fiscalización para que con auxilio del personal que	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	
sea comisionado, se capacite a las personas		Mediante correo electrónico de fecha 29 de enero
aspirantes sobre el uso de la aplicación móvil para que	Secretaría Ejecutiva	de 2024, se notificó el Acuerdo CG20/2024 al Lic.
proceda a realizar la captación del apoyo de la		Luis Guillermo Astiazarán Symonds, con Número
ciudadanía. Para tal efecto se le citará a través del		de Control IEEyPC_SE_0117_2024, para los
correo electrónico autorizado para oír y recibir	Symonds, Director Ejecutivo de	etectos legales correspondientes.
notificaciones.	Fiscalización	

la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales del INE, sobre la aprobación del presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar, en términos del Acuerdo INE/CG439/2023 de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés.	Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Ing. Sandra Teresa Luna Martínez Titular de la Unidad de Vinculación del IEE Sonora	Mediante oficio IEEyPC/PRESI-0283/2024 de fecha 27 de enero de 2024, se notificó al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE los Acuerdos CG20/2024, CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024, para que por su conducto informe a la Comisión de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE. Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0134_2024, se remitieron los Acuerdos CG20/2024, CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024 a la Ing. Sandra Teresa Luna Martínez, Titular de la Unidad de Vinculación del IEE Sonora, para los efectos legales a que haya lugar.
en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del lostituto Estatal Electoral	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	Mediante Oficio número: IEE/SE-224/2024, de fecha 27 de enero de 2024, se solicitó al Ing. José Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de Servicios de Gobierno de la Secretaría, la publicación de los Acuerdos CG20/2024, CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024 para su publicación en el Boletín Oficial. Mediante correo electrónico de fecha 27 de enero de 2024, con número de control IEEyPC_SE-103_2024, se remitió al Oficial Notificador los Acuerdos CG20/2024, CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024, para su publicación en los estrados y en los estrados electrónicos, para

	1	
		todos los efectos legales a que haya lugar.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el
		ectronicos/estradoelectronico_49327.pdf
NOVENO Se instruye a la Encargada de Despacho		
de la Dirección del Secretariado para que, publique el		Se publicó el Acuerdo CG20/2024 en la siguiente
presente Acuerdo en la página de internet del Instituto	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas	liga:
Estatal Electoral para conocimiento del público en	Encargada de Despacho de la	
general, con fundamento en el artículo 24 del	Dirección del Secretariado	www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C
Reglamento de Sesiones del Consejo General del		G20-2024.pdf
Instituto Estatal Electoral.		
DÉCIMO Se instruye al Encargado de Despacho de	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Mediante oficios números IEE/SE-226/2024 e
la Secretaría Ejecutiva, para que, a través de la Unidad	Encargado de Despacho de la	EE/SE-227/2024, de fechas 27 de enero de 2024,
de notificaciones, notifique de manera personal a los	Secretaría Ejecutiva	se notificaron los Acuerdos CG20/2024,
partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal		CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024
Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	a las representaciones de los partidos políticos
	Notificador	PRD y PES, quienes no asistieron a la sesión.

ACUERDO CG21/2024. "POR EL QUE SE RESUELVE LA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PARA CONTENDER POR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN PLANILLA A LOS CARGOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURAS Y REGÍDURIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, ENCABEZADA POR EL C. MIGUEL JOAQUÍN LOUSTAUNAU MEDINA, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se resuelve declarar improcedente la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, encabezada por el C. Miguel Joaquín Loustaunau Medina, a propuesta de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes y, en consecuencia, se tiene por no presentada la respectiva manifestación de intención, en términos del considerando 52 del presente Acuerdo.	Consejo General Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Mediante correo electrónico de fecha 27 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG21/2024, al C. Miguel Joaquín Loustaunau Medina, relativo a la declaración de improcedencia sobre la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora.
SEGUNDO Se solicita al Consejero Presidente de este Instituto Estatal Electoral, para que informe al INE a través de la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales del INE, sobre la aprobación del presente Acuerdo para los efectos legales a que haya lugar.	Presidente Mtro. Fernando Chapetti Siordia	fecha 27 de enero de 2024, se notificó al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE los
	Ing. Sandra Teresa Luna Martínez Titular de la Unidad de Vinculación del IEE Sonora	Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0134_2024, se remitieron los

TERCERO Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Estatal Electoral para que a través de la Unidad de notificaciones haga del conocimiento de la aprobación del presente Acuerdo al C. Miguel Joaquín Loustaunau, en el correce electrónico señalado en su manifestación de intención para oír y recibir notificaciones. CUARTOSe instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Dirección	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	Acuerdos CG20/2024, CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024 a la Ing. Sandra Teresa Luna Martínez, Titular de la Unidad de Vinculación del IEE Sonora, para los efectos legales a que haya lugar. Mediante correo electrónico de fecha 27 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG21/2024, al C. Miguel Joaquín Loustaunau Medina, relativo a la declaración de improcedencia sobre la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora. Mediante Oficio número: IEE/SE-224/2024, de fecha 27 de enero de 2024, se solicitó al Ing. José
	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas, Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de Servicios de Gobierno de la Secretaría, la publicación de los Acuerdos CG20/2024, CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024 para su publicación en el Boletín Oficial. Mediante correo electrónico de fecha 27 de enero de 2024, con número de control IEEyPC_SE-103_2024, se remitió al Oficial Notificador los Acuerdos CG20/2024, CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024, para su publicación en los estrados y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar. www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados electronicos/estradoelectronico_94319.pdf

QUINTO Se instruye a la Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado para que, publique el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas, Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	liga:
Instituto Estatal Electoral. SEXTO Se instruye al Encargado de Despacho de la	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Mediante oficios números IEE/SE-226/2024 e
Secretaría Ejecutiva, para que, a través de la Unidad	· ·	IEE/SE-227/2024, de fechas 27 de enero de 2024,
de notificaciones, notifique de manera personal a los	•	se notificaron los Acuerdos CG20/2024,
partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal		CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024
Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	lng. Gustavo Castro Olvera, Oficial	a las representaciones de los partidos políticos
	Notificador	PRD y PES, quienes no asistieron a la sesión.

ACUERDO CG22/2024. "POR EL QUE SE RESUELVE LA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PARA CONTENDER POR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN PLANILLA A LOS CARGOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURAS Y REGÍDURIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TUBUTAMA, SONORA, ENCABEZADA POR EL C. JOSUÉ CELAYA CELAYA, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se resuelve declarar improcedente la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Tubutama, Sonora, encabezada por el C. Josué Celaya Celaya, a propuesta de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes y, en consecuencia, se tiene por no presentada la respectiva manifestación de intención, en términos del considerando 51 del presente Acuerdo.	Consejo General Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Fiecutiva	Mediante correo electrónico de fecha 27 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG22/2024, al C. Josué Celaya Celaya, relativo a la declaración de improcedencia sobre la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Tubutama, Sonora.
SEGUNDO Se solicita al Consejero Presidente de este Instituto Estatal Electoral, para que informe al INE a través de la Unidad de Vinculación con los	Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero	Mediante oficio IEEyPC/PRESI-0283/2024 de fecha 27 de enero de 2024, se notificó al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad
Organismos Públicos Electorales del INE, sobre la aprobación del presente Acuerdo para los efectos	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la	Técnica de Vinculación con los OPLES del INE los Acuerdos CG20/2024, CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
	Titular de la Unidad de	Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0134_2024, se remitieron los Acuerdos CG20/2024, CG21/2024, CG22/2024,

		CG23/2024 y CG24/2024 a la Ing. Sandra Teresa
		Luna Martínez, Titular de la Unidad de Vinculación
		del IEE Sonora, para los efectos legales a que
		haya lugar.
TERCERO Se instruye al Encargado de Despacho de		Mediante correo electrónico de fecha 27 de enerc
la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Estatal Electoral,	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	de 2024, se notificó el Acuerdo CG22/2024, al C.
inara due a traves de la Linidad de notificaciones nada	Encargado de Despacho de la	Josué Celaya Celaya, relativo a la declaración de
idel conocimiento de la aprobación del presente	Secretaría Ejecutiva	improcedencia sobre la solicitud de
Acuerdo al C. Josué Celaya Celaya, en el correo	Secretaria Ejecutiva	manifestación de intención, para contender como
electrónico señalado en su manifestación de intención,	har Costana Castas Obsers Oficial	personas candidatas independientes en planilla a
lnara oir y recibir notificaciones	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	los cargos de presidencia municipal, sindicaturas
	Notificador	y regidurías para el Ayuntamiento de Tubutama,
		Sonora.
CUARTOSe instruye al Encargado de Despacho de la		Mediante Oficio número: IEE/SE-224/2024, de
Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Dirección		fecha 27 de enero de 2024, se solicitó al Ing. José
del Secretariado, lleve a cabo las gestiones necesarias		Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de
para la publicación del presente Acuerdo en el Boletín		Servicios de Gobierno de la Secretaría, la
Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este		publicación de los Acuerdos CG20/2024,
organismo electoral y en los estrados electrónicos,	IIVIIIO FELLIALIOO GLIADEIII SIOLOIA	CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024
para todos los efectos legales a que haya lugar, con	Encargado de Despacho de la	para su publicación en el Boletín Oficial.
fundamento en el artículo 24 del Reglamento de	Secretaría Fiecutiva	
Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal	Decretaria Ejecutiva	Mediante correo electrónico de fecha 27 de enero
Electoral.	Mtra. Joy Walkiria Yeomans	de 2024, con número de control IEEyPC_SE-
	Rosas, Encargada de Despacho	103_2024, se remitió al Oficial Notificador los
	de la Dirección del Secretariado	Acuerdos CG20/2024, CG21/2024, CG22/2024,
		CG23/2024 y CG24/2024, para su publicación en
		los estrados y en los estrados electrónicos, para
		todos los efectos legales a que haya lugar.
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el
		ectronicos/estradoelectronico_87214.pdf
QUINTO Se instruye a la Encargada de Despacho de	Mtra. Joy Walkırıa Yeomans Rosas,	Se publicó el Acuerdo CG22/2024 en la siguiente

la Dirección del Secretariado para que, publique el	Encargada de Despacho de la	liga:
presente Acuerdo en la página de internet del Instituto	Dirección del Secretariado	
Estatal Electoral para conocimiento del público en		www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C
general, con fundamento en el artículo 24 del		<u>G22-2024.pdf</u>
Reglamento de Sesiones del Consejo General del		
Instituto Estatal Electoral.		
SEXTO Se instruye al Encargado de Despacho de la	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Mediante oficios números IEE/SE-226/2024 e
Secretaría Ejecutiva, para que, a través de la Unidad	Encargado de Despacho de la	IEE/SE-227/2024, de fechas 27 de enero de 2024,
de notificaciones, notifique de manera personal a los	Secretaría Ejecutiva	se notificaron los Acuerdos CG20/2024,
partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal		CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024
Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	lng. Gustavo Castro Olvera, Oficial	a las representaciones de los partidos políticos
	Notificador	PRD y PES, quienes no asistieron a la sesión.

ACUERDO CG23/2024. "POR EL QUE SE RESUELVE LA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PARA CONTENDER POR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN PLANILLA A LOS CARGOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURAS Y REGÍDURIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO, SONORA, ENCABEZADA POR EL C. JULIO LÓPEZ MOLINA, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se resuelve declarar improcedente la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, encabezada por el C. Julio López Molina, a propuesta de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes y, en consecuencia, se tiene por no presentada la respectiva manifestación de intención, en términos del considerando 51 del presente Acuerdo.	Consejo General Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la	Mediante correo electrónico de fecha 27 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG23/2024, al Julio López Molina, relativo a la declaración de improcedencia sobre la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora.
a través de la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales del INE, sobre la aprobación del presente Acuerdo para los efectos	Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Mediante oficio IEEyPC/PRESI-0283/2024 de fecha 27 de enero de 2024, se notificó al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE los Acuerdos CG20/2024, CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
	Ing. Sandra Teresa Luna Martínez Titular de la Unidad de Vinculación del IEE Sonora	Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0134_2024, se remitieron los Acuerdos CG20/2024, CG21/2024, CG22/2024,

	Ī	0000/0004 0004/0004 1 1 2
		CG23/2024 y CG24/2024 a la Ing. Sandra Teresa
		Luna Martínez, Titular de la Unidad de Vinculación
		del IEE Sonora, para los efectos legales a que
		haya lugar.
TERCERO Se instruye al Encargado de Despacho de		Mediante correo electrónico de fecha 27 de enero
la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Estatal Electoral,	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	de 2024, se notificó el Acuerdo CG23/2024, al C.
para que a través de la Unidad de notificaciones haga	·	Julio López Molina, relativo a la declaración de
del conocimiento de la aprobación del presente	Encargado de Despacho de la	improcedencia sobre la solicitud de
Acuerdo al C. Julio López Molina, en el correo	Secretaría Ejecutiva	manifestación de intención, para contender como
electrónico señalado en su manifestación de intención,		personas candidatas independientes en planilla a
para oír y recibir notificaciones.	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	los cargos de presidencia municipal, sindicaturas
	Notificador	y regidurías para el Ayuntamiento de
		Huatabampo, Sonora.
CUARTOSe instruye al Encargado de Despacho de la		Mediante Oficio número: IEE/SE-224/2024, de
Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Dirección		fecha 27 de enero de 2024, se solicitó al Ing. José
del Secretariado, lleve a cabo las gestiones necesarias		Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de
para la publicación del presente Acuerdo en el Boletín		Servicios de Gobierno de la Secretaría, la
Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este		publicación de los Acuerdos CG20/2024,
organismo electoral y en los estrados electrónicos,	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024
para todos los efectos legales a que haya lugar, con	Encargado de Despacho de la	para su publicación en el Boletín Oficial.
fundamento en el artículo 24 del Reglamento de	Corretaria Figurity	
Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal	Secretaria Ejecutiva	Mediante correo electrónico de fecha 27 de enero
Electoral.	Mtra Jay Walkiria Vaaraana	de 2024, con número de control IEEyPC_SE-
	Mtra. Joy Walkiria Yeomans	103_2024, se remitió al Oficial Notificador los
	Rosas, Encargada de Despacho	Acuerdos CG20/2024, CG21/2024, CG22/2024,
	de la Dirección del Secretariado	CG23/2024 y CG24/2024, para su publicación en
		los estrados y en los estrados electrónicos, para
		todos los efectos legales a que haya lugar.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el
		ectronicos/estradoelectronico_87214.pdf
QUINTO Se instruye a la Encargada de Despacho de	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas	Se publicó el Acuerdo CG23/2024 en la siguiente

la Dirección del Secretariado para que, publique el	Encargada de Despacho de la	liga:
presente Acuerdo en la página de internet del Instituto	Dirección del Secretariado	
Estatal Electoral para conocimiento del público en		www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C
general, con fundamento en el artículo 24 del		<u>G23-2024.pdf</u>
Reglamento de Sesiones del Consejo General del		
Instituto Estatal Electoral.		
SEXTO Se instruye al Encargado de Despacho de la	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Mediante oficios números IEE/SE-226/2024 e
Secretaría Ejecutiva, para que, a través de la Unidad	Encargado de Despacho de la	IEE/SE-227/2024, de fechas 27 de enero de 2024,
de notificaciones, notifique de manera personal a los	Secretaría Ejecutiva	se notificaron los Acuerdos CG20/2024,
partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal		CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024
Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	lng. Gustavo Castro Olvera, Oficial	a las representaciones de los partidos políticos
	Notificador	PRD y PES, quienes no asistieron a la sesión.

ACUERDO CG24/2024. "POR EL QUE SE RESUELVE LA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PARA CONTENDER POR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN PLANILLA A LOS CARGOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURAS Y REGÍDURIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, ENCABEZADA POR EL C. HÉCTOR MANUEL HERMOSILLO GONZÁLEZ, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se resuelve declarar improcedente la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, encabezada por el C. Héctor Manuel Hermosillo González, a propuesta de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes y, en consecuencia, se tiene por no presentada la respectiva manifestación de intención, en términos del considerando 51 del presente Acuerdo.	Consejo General Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Mediante correo electrónico de fecha 27 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG24/2024, al C. Héctor Manuel Hermosillo González, relativo a la declaración de improcedencia sobre la solicitud de manifestación de intención, para contender como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora.
SEGUNDO Se solicita al Consejero Presidente de este Instituto Estatal Electoral, para que informe al INE a través de la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales del INE, sobre la aprobación del presente Acuerdo para los efectos legales a que haya lugar.	Presidente Mtro. Fernando Chapetti Siordia	fecha 27 de enero de 2024, se notificó al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE los
	Ing. Sandra Teresa Luna Martínez Titular de la Unidad de Vinculaciór del IEE Sonora	Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0134_2024, se remitieron los

para que a través de la Unidad de notificaciones haga del conocimiento de la aprobación del presente	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Acuerdos CG20/2024, CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024 a la Ing. Sandra Teresa Luna Martínez, Titular de la Unidad de Vinculación del IEE Sonora, para los efectos legales a que haya lugar. Mediante correo electrónico de fecha 27 de enero de 2024, se notificó el Acuerdo CG24/2024, al C. Héctor Manuel Hermosillo González, relativo a la declaración de improcedencia sobre la solicitud de manifestación de intención, para contender
intención para oir y recibir notificaciones	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	como personas candidatas independientes en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora.
organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	Mediante Oficio número: IEE/SE-224/2024, de fecha 27 de enero de 2024, se solicitó al Ing. José Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de Servicios de Gobierno de la Secretaría, la publicación de los Acuerdos CG20/2024, CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024 para su publicación en el Boletín Oficial. Mediante correo electrónico de fecha 27 de enero de 2024, con número de control IEEyPC_SE-103_2024, se remitió al Oficial Notificador los Acuerdos CG20/2024, CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024, para su publicación en los estrados y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar. www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_electronicos/estradoelectronico_80501.pdf

QUINTO Se instruye a la Encargada de Despacho de	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	
la Dirección del Secretariado para que, publique el	Encargado de Despacho de la	
presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas Encargada de Despacho de la Dirección del Secretariado	
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	
SEXTO Se instruye al Encargado de Despacho de la	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Mediante oficios números IEE/SE-226/2024 e
Secretaría Ejecutiva, para que, a través de la Unidad	Encargado de Despacho de la	EE/SE-227/2024, de fechas 27 de enero de 2024,
de notificaciones, notifique de manera personal a los	Secretaría Ejecutiva	se notificaron los Acuerdos CG20/2024,
partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal		CG21/2024, CG22/2024, CG23/2024 y CG24/2024
Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	a las representaciones de los partidos políticos
	Notificador	PRD y PES, quienes no asistieron a la sesión.

ACUERDO CG25/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO Se aprueba la propuesta del Consejero Presidente relativa a la designación del C. Hugo Urbina		
Báez, como titular de la Secretaría Ejecutiva del	Consejo General	N/A
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.		
SEGUNDO El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.	Consejo General	N/A
TERCERO Se solicita al Consejero Presidente de este Instituto Estatal Electoral, para que de manera		
inmediata tome la protesta de Ley al servidor público designado mediante el presente Acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la	1	El día 01 de febrero de 2024, se tomó la protesta de ley en la sesión extraordinaria.
Constitución Local.		
CUARTO. – Se solicita al Consejero Presidente de este Instituto Estatal Electoral, expedir el nombramiento de la persona designada mediante el presente Acuerdo.	IMITO Nerv Ruiz Arvizu	Se expidió el nombramiento correspondiente.
QUINTO Se solicita al Consejero Presidente de este Instituto Estatal Electoral, informar de la aprobación del presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los	Presidente Lic. Hugo Urbina Báez Secretario	fecha 01 de febrero de 2024, se notificó al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE los
Organismos Públicos Locales, en términos de lo dispuesto en el artículo 8 del Procedimiento.		Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, y CG28/2024, para su conocimiento y efectos
	Ing. Sandra Teresa Luna Martínez Titular de la Unidad de Vinculación	legales a que haya lugar. Mediante correo electrónico de fecha 07 de

	del IEE Sonora	febrero de 2024, se remitieron los Acuerdos
	del lee solioid	CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, y CG28/2024,
		a la Ing. Sandra Teresa Luna Martínez, Titular de
		la Unidad de Vinculación del IEE Sonora, para los
		efectos legales a que haya lugar.
SEXTO Se instruye al Titular de la Secretaría		Mediante correo electrónico de fecha 02 de
Ejecutiva a efecto de que haga del conocimiento de		febrero de 2024, con Número de Control
las Direcciones Ejecutivas, Direcciones y Unidades de		IEEyPC_SE_0132_2024, se remitieron los
este Instituto Estatal Electoral el contenido del		Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024,
presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya	Lic. Hugo Urbina Báez Secretario	CG28/2024, CG39-2024, CG40/2024, CG41/2024 y
lugar.	Ejecutivo	CG42/2024, CG35-2024, CG40/2024, CG41/2024 y
idgai.		ejecutivas, dirección, unidades y coordinación de
		comunicación social, para su conocimiento y
		efectos legales conducentes.
SÉPTIMO Se instruye al Titular de la Secretaría		Mediante Oficio número: IEE/SE-249/2024, de
Ejecutiva para que, a través de la Dirección del		fecha 02 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José
Secretariado, solicite la publicación del presente		Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de
Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado,		Servicios de Gobierno de la Secretaría, la
en los estrados de este organismo electoral y en los		publicación de los Acuerdos CG25/2024,
estrados electrónicos, para todos los efectos legales a	Lic Hugo Urbina Báez Secretario	CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024,
que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del	Ejecutivo	CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024,
Reglamento de Sesiones del Consejo General del		CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024,
Instituto Estatal Electoral.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y
Illistituto Estatai Electorai.	Director del Secretariado	CG42/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y
	Director del occidiando	Oficial.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficia	
	Notificador	Mediante correo electrónico de fecha 03 de
	Notificador	febrero de 2024, con número de control
		IEEyPC_SE-139_2024, se remitió al Oficial
		Notificador los CG25/2024, CG26/2024,
		CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024,
		CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024,
		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

		CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024,
		CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024,
		para su publicación en los estrados y en los
		estrados electrónicos, para todos los efectos
		legales a que haya lugar.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el
		ectronicos/estradoelectronico_54618.pdf
OCTAVO Se instruye a la Dirección del Secretariado,	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Se publicó el Acuerdo CG25/2024 en la siguiente
para que publique el presente Acuerdo en la página	Director del Secretariado	liga:
de internet del Instituto Estatal Electoral, para		
conocimiento del público en general.	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas,	www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C
	Jefa de Departamento	G25-2024.pdf
NOVENO Se instruye al Titular de la Secretaría	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	
Ejecutiva, para que a través de la Unidad de	Ejecutivo	Asistieron todas las representaciones de los
notificaciones, notifique a los partidos políticos		partidos políticos.
acreditados ante el Instituto Estatal Electoral que no	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	En cole DANI DDI DDD DT DVEM MC MODENIA
hubiesen asistido a la sesión.	Director del Secretariado	En sala PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y
		Partido Sonorense.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	De manera virtual PRD y NAS.
	Notificador	

ACUERDO CG26/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA".

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO Se aprueba la designación de la C. Ana Isabel Audeves Sauceda, como titular de la Dirección		
Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal	Consejo General	N/A
Electoral y de Participación Ciudadana.		
SEGUNDO. - El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.	Consejo General	N/A
TERCERO Se solicita al Consejero Presidente de este		
Instituto Estatal Electoral, para que de manera inmediata tome la protesta de Ley al servidor público designado mediante el presente Acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Constitución Local.	Mtro. Nery Ruiz Arvizu	El día 01 de febrero de 2024, se tomó la protesta de ley correspondiente en la sesión extraordinaria
Instituto Estatal Electoral expedir el nombramiento de	IN/Itro Niery Rilla Arylali	Se expidió el nombramiento correspondiente.
QUINTO Se solicita al Consejero Presidente de este Instituto Estatal Electoral, informar de la aprobación del presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en términos de lo dispuesto en el artículo 8 del Procedimiento.	Presidente Lic. Hugo Urbina Báez Secretario Ejecutivo	fecha 01 de febrero de 2024, se notificó al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, y CG28/2024, para su conocimiento y efectos
	Ing. Sandra Teresa Luna Martínez Titular de la Unidad de Vinculación	legales a que haya lugar. Mediante correo electrónico de fecha 07 de

	del IEE Sonora	febrero de 2024, se remitieron los Acuerdos
	der IEE Soriora	CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, y CG28/2024,
		a la Ing. Sandra Teresa Luna Martínez, Titular de
		la Unidad de Vinculación del IEE Sonora, para los
		efectos legales a que haya lugar.
CEVIO. Co instruyo al Titulor de la Conretario		1 2
SEXTO Se instruye al Titular de la Secretaría		Mediante correo electrónico de fecha 02 de
Ejecutiva a efecto de que haga del conocimiento de		febrero de 2024, con Número de Control
las Direcciones Ejecutivas, Direcciones y Unidades de		IEEyPC_SE_0132_2024, se remitieron los
este Instituto Estatal Electoral el contenido del	Lic. Hugo Urbina Báez Secretario	Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024,
presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya	Ejecutivo	CG28/2024, CG39-2024, CG40/2024, CG41/2024 y
lugar.		CG42/2024 a las y los titulares de las direcciones
		ejecutivas, dirección, unidades y coordinación de
		comunicación social, para su conocimiento y
		efectos legales conducentes.
SÉPTIMO Se instruye al Titular de la Secretaría		Mediante Oficio número: IEE/SE-249/2024, de
Ejecutiva para que, a través de la Dirección del		fecha 02 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José
Secretariado, solicite la publicación del presente		Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de
Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado,		Servicios de Gobierno de la Secretaría, la
en los estrados de este organismo electoral y en los		publicación de los Acuerdos CG25/2024,
estrados electrónicos, para todos los efectos legales a	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024,
que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del	Ejecutivo	CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024,
Reglamento de Sesiones del Consejo General del		CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024,
Instituto Estatal Electoral.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y
	Director del Secretariado	CG42/2024, para su publicación en el Boletín
		Oficial.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficia	
	Notificador	Mediante correo electrónico de fecha 03 de
		febrero de 2024, con número de control
		IEEyPC_SE-139_2024, se remitió al Oficial
		Notificador los CG25/2024, CG26/2024,
		CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024,
		CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024,

		0.005/0.04 0.000/0.04 0.007/0.04 0.000/0.04
		CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024,
		CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024,
		para su publicación en los estrados y en los
		estrados electrónicos, para todos los efectos
		legales a que haya lugar.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el
		ectronicos/estradoelectronico_17607.pdf
OCTAVO Se instruye a la Dirección del Secretariado,	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Se publicó el Acuerdo CG26/2024 en la siguiente
para que publique el presente Acuerdo en la página	Director del Secretariado	liga:
de internet del Instituto Estatal Electoral, para		
conocimiento del público en general.	Mtra. Joy Walkiria Yeomans Rosas,	www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C
	Jefa de Departamento	G26-2024.pdf
NOVENO Se instruye al Titular de la Secretaría	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	
Ejecutiva, para que a través de la Unidad de	Ejecutivo	Asistieron todas las representaciones de los
notificaciones, notifique a los partidos políticos		partidos políticos.
acreditados ante el Instituto Estatal Electoral que no	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	E L. DANI DDI DDD DT DVENA NAC NACDENIA
hubiesen asistido a la sesión.	Director del Secretariado	En sala PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y
		Partido Sonorense.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	De manera virtual PRD v NAS.
	Notificador	,
	lng. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	De manera virtual PRD y NAS.

ACUERDO CG27/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO Se aprueba la designación del C. Osvaldo Erwin González Arriaga, como titular de la Unidad de		
Transparencia del Instituto Estatal Electoral y de	Consejo General	N/A
Participación Ciudadana.		
SEGUNDO El presente Acuerdo entrará en vigor a	Consejo General	N/A
partir del momento de su aprobación.	-	
TERCERO Se solicita al Consejero Presidente de este		
Instituto Estatal Electoral, para que de manera		El día 01 de febrero de 2024, se tomó la protesta de ley correspondiente en la sesión extraordinaria
inmediata tome la protesta de Ley al servidor público	1	
designado mediante el presente Acuerdo, de	Consejero Presidente	
conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la		
Constitución Local.		
CUARTO. – Se solicita al Consejero Presidente de este	Mtro. Nery Ruiz Arvizu	
Instituto Estatal Electoral, expedir el nombramiento de	Consejero Presidente	Se expidió el nombramiento correspondiente.
la persona designada mediante el presente Acuerdo.	Consejero i residente	
QUINTO Se solicita al Consejero Presidente de este	Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero	Mediante oficio IEEyPC/PRESI-0306/2024 de
Instituto Estatal Electoral, informar de la aprobación del	Presidente	fecha 01 de febrero de 2024, se notificó al Lic.
presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a		Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad
través de la Unidad Técnica de Vinculación con los	Lic. Hugo Urbina Báez Secretario	Técnica de Vinculación con los OPLES del INE los
Organismos Públicos Locales, en términos de lo	Ejecutivo	Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, y
dispuesto en el artículo 8 del Procedimiento.		CG28/2024, para su conocimiento y efectos
	Ing. Sandra Teresa Luna Martínez	legales a que haya lugar.
	Titular de la Unidad de Vinculación	Mediante correo electrónico de fecha 07 de

	del IEE Sonora	febrero de 2024, se remitieron los Acuerdos
	der ILL Soriora	CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, y CG28/2024,
		a la Ing. Sandra Teresa Luna Martínez, Titular de
		la Unidad de Vinculación del IEE Sonora, para los
		efectos legales a que haya lugar.
SEXTO Se instruye al Titular de la Secretaría		Mediante correo electrónico de fecha 02 de
Ejecutiva a efecto de que haga del conocimiento de		febrero de 2024, con Número de Control
las Direcciones Ejecutivas, Direcciones y Unidades de		IEEyPC_SE_0132_2024, se remitieron los
este Instituto Estatal Electoral el contenido del		Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024,
presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya	Lic. Hugo Urbina Báez Secretario	CG28/2024, CG39-2024, CG40/2024, CG41/2024 y
	Ejecutivo	CG42/2024, CG39-2024, CG40/2024, CG41/2024 y
lugar.		ejecutivas, dirección, unidades y coordinación de
		comunicación social, para su conocimiento y
		•
CÉDTIMO. Co instruye al Titular de la Cogretaria		efectos legales conducentes.
SÉPTIMO Se instruye al Titular de la Secretaría		Mediante Oficio número: IEE/SE-249/2024, de
Ejecutiva para que, a través de la Dirección del		fecha 02 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José
Secretariado, solicite la publicación del presente		Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de
Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado,		Servicios de Gobierno de la Secretaría, la
en los estrados de este organismo electoral y en los	Lie Huge Hybine Dán Conyetenie	publicación de los Acuerdos CG25/2024,
estrados electrónicos, para todos los efectos legales a		CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024,
que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del	Ejecutivo	CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024,
Reglamento de Sesiones del Consejo General del	Maria Francia de Olimpia de Olimpia	CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024,
Instituto Estatal Electoral.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y
	Director del Secretariado	CG42/2024, para su publicación en el Boletín
		Oficial.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficia	
	Notificador	Mediante correo electrónico de fecha 03 de
		febrero de 2024, con número de control
		IEEyPC_SE-139_2024, se remitió al Oficial
		Notificador los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024,
		CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024,
		CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024,

		CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024, para su publicación en los estrados y en los
		estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el ectronicos/estradoelectronico_61220.pdf
OCTAVO Se instruye a la Dirección del Secretariado, para que publique el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral, para	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Se publicó el Acuerdo CG27/2024 en la siguiente liga:
conocimiento del público en general.		www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C G27-2024.pdf
NOVENO Se instruye al Titular de la Secretaría	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	
Ejecutiva, para que a través de la Unidad de notificaciones, notifique a los partidos políticos	,	Asistieron todas las representaciones de los partidos políticos.
acreditados ante el Instituto Estatal Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Director del Secretariado	En sala PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y Partido Sonorense.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	De manera virtual PRD y NAS.

ACUERDO CG28/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARCIAL PRESENTADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACCIÓN NACIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA POSTULAR FÓRMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, ASÍ COMO DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se resuelve procedente el registro del Convenio de Coalición Parcial presentado por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, para postular fórmulas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, así como de ayuntamientos del estado de Sonora, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024, por las razones expuestas en el considerando 36 del presente Acuerdo.		N/A
SEGUNDO. Para efectos del registro de las fórmulas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa y planillas de ayuntamientos, se tiene por registrada la Plataforma Electoral que sostendrán durante las campañas electorales las personas candidatas de la coalición integrada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, en términos del considerando 36 del presente Acuerdo, y se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida la constancia de la Plataforma Electoral a la Coalición, así como para que proceda a su entrega respectiva.	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo	Mediante oficio IEE/SE-275/2024, de fecha 07 de febrero de 2024, se entregó la constancia a las representaciones legales de la Coalición.
TERCERO. La postulación y registro de las	Consejo General	N/A

candidaturas a diputaciones y ayuntamientos de la coalición integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática se sujetará, invariablemente,		
a los criterios en materia de paridad, previstos en el		
Acuerdo CG57/2023 aprobado por el Consejo General		
en fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés.		
CUARTO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de		Mediante correo electrónico de fecha 02 de
Asuntos Jurídicos de este Instituto Estatal Electoral,		febrero de 2024, se remitió Acuerdo CG28/2024,
para que elabore los bloques de competitividad de las		con número de control IEEyPC_SE-138_2024 a la
elecciones de diputaciones locales por el principio de		Mtra. Ana Isabel Audeves Sauceda, Directora
mayoría relativa y de ayuntamientos, los cuales fueron		Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, a efectos de que
resultados de la votación del proceso electoral 2020-	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	elabore los bloques de c competitividad.
2021, y una vez realizado lo anterior, se instruye al	Ejecutivo	
Secretario Ejecutivo para que notifique los referidos		Mediante oficio número IEE/SE-265/2024 de
bloques a los partidos políticos integrantes de la	Mtra. Ana Isabel Audeves	fecha 02 de febrero de 2024, se notificaron los
Coalición, así como a las y los consejeros integrantes	Sauceda, Directora Ejecutiva de	bloques de competitividad a los partidos
del Consejo General.	Asuntos Jurídicos	integrantes de la Coalición.
		Mediante oficio número IEE/SE-266/2024 de fecha 02 de febrero de 2024, se notificaron los bloques de competitividad a las y los consejeros electorales integrantes del Consejo General.
QUINTO Se instruye al Titular de la Secretaría		Mediante Oficio número: IEE/SE-256/2024, de
Ejecutiva para que gire atento oficio a la Unidad de	Ilic Hugo Urbina Báez Secretario	fecha 01 de febrero de 2024, se notificó el Acuerdo
Transparencia con el fin de que, dentro del plazo de diez	Fiecutivo	CG28/2024 al Dr. Osvaldo Erwin Gonzalez Arriaga,
días, elabore la versión pública de la plataforma	il -	Titular de la Unidad de Transparencia, a efectos
electoral alusiva al presente Acuerdo, en cumplimiento	II)r ()svaldo Erwin (ionzález	de que elabore la versión pública de la plataforma
de lo establecido por el artículo 202, párrafo segundo de	P Arriaga Titular de la Unidad de	lelectoral de la Coalición
la LIPEES. Hecho lo anterior, remita la versión pública	l Transparencia	
por oficio a la citada Secretaría Ejecutiva para que sea	1	Mediante oficio número IEEyPC/UT-25/2024 de
notificada formalmente a los partidos políticos	5	fecha 08 de febrero de 2024, la Unidad de

integrantes de la Coalición para sus observaciones, er		Transparencia informó a la Secretaría Ejecutiva
su caso, previo a la difusión de esta en la página de		que la información contenida en la plataforma
internet de este organismo electoral.		electoral propuesta por la Coalición, es
		susceptible de publicación en forma integral en la
		página de internet del IEE Sonora.
SEXTO Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva		Mediante Oficio número: IEE/SE-261/2024, de
para que requiera a la representación legal de la		fecha 02 de febrero de 2024, se notificó el Acuerdo
Coalición a efectos de que realice la designación de		CG28/2024 al Ing. Gildardo Real Ramírez,
las o los representantes ante los Consejos Distritales		Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN;
Electorales y los Consejos Municipales Electorales que	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	Ing. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh,
comprenden el convenio de Coalición.	Ejecutivo	Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI y
		Lic. Joel Francisco Ramírez Bobadilla, Presidente
		del Comité Directivo Estatal del PRD, a efectos de
		que designen a las o los representantes de la
		Coalición ante los CDE y los CME.
SÉPTIMO . Se solicita al Consejero Presidente de este		Mediante oficio IEEyPC/PRESI-0306/2024 de
Instituto Estatal Electoral, informar de la aprobación		fecha 01 de febrero de 2024, se notificó al Lic.
del presente Acuerdo a la Unidad Técnica de	Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero	Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad
Fiscalización y a la Dirección Ejecutiva de	Presidente	Técnica de Vinculación con los OPLES del INE los
Prerrogativas de Partidos Políticos del INE, a través de		Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, y
la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos	Lic. Hugo Urbina Báez Secretario	CG28/2024, para su conocimiento y efectos
Públicos Locales, para los efectos legales	Ejecutivo	legales a que haya lugar.
correspondientes.		Mediante correo electrónico de fecha 07 de
	Ing. Sandra Teresa Luna Martínez	febrero de 2024, se remitieron los Acuerdos
	Titular de la Unidad de Vinculación	CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, y CG28/2024,
	del IEE Sonora	a la Ing. Sandra Teresa Luna Martínez, Titular de
		la Unidad de Vinculación del IEE Sonora, para los
		efectos legales a que haya lugar.
OCTAVO. Notifíquese la aprobación del presente		Mediante Oficio número: IEE/SE-261/2024 de
Acuerdo a los partidos políticos Revolucionario	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	fecha 02 de febrero de 2024, se notificó el Acuerdo
Institucional, Acción Nacional y de la Revolución	Ejecutivo	CG28/2024 al Ing. Gildardo Real Ramírez,
The state of the s		

Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.		Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN; Ing. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI y Lic. Joel Francisco Ramírez Bobadilla, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRD, a efectos de que designen a las o los representantes de la
NOVEND Control of The Land Control		Coalición ante los CDE y los CME.
NOVENO . Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que remita el presente Acuerdo a la		Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control
Dirección Ejecutiva de Fiscalización para el registro	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo	EEyPC_SE_0133_2024, se remitieron los
dei convenio de coalición aprobado en los libros	,	Acuerdos CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024,
correspondientes, conforme a las atribuciones previstas en el artículo 40, fracción XXIV del	Lic. Luis Guillermo Astiazarán	CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024 y CG38/2024
Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral.	Symonds, Director Ejecutivo de	al Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds,
	Fiscalización	Director Ejecutivo de Fiscalización, para su
		conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
DÉCIMO. Se instruye al Titular de la Secretaría		Mediante correo electrónico de fecha 02 de
Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo a		febrero de 2024, con Número de Control
todas las unidades administrativas de este Instituto		IEEyPC_SE_0132_2024, se remitieron los
Estatal Electoral, para los efectos a que haya lugar.	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024,
	Ejecutivo	CG28/2024, CG39-2024, CG40/2024, CG41/2024 y
	Ljecutivo	CG42/2024 a las y los titulares de las direcciones
		ejecutivas, dirección, unidades y coordinación de
		comunicación social, para su conocimiento y
		efectos legales conducentes.
DÉCIMO PRIMERO. Se instruye al Titular de la	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	Mediante Oficio número: IEE/SE-249/2024, de
Secretaría Ejecutiva para que a través de la Dirección	Ejecutivo	fecha 02 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José
del Secretariado de este Instituto Estatal Electoral, lleve		Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de
a cabo las gestiones necesarias para la publicación de	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Servicios de Gobierno de la Secretaría, la
presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno de	Director del Secretariado	publicación de los Acuerdos CG25/2024,
Estado, en los estrados de este organismo electoral y en		CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024,
los estrados electrónicos, para todos los efectos legales	lng. Gustavo Castro Olvera, Oficial	CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024,

a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 de	Notificador	CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024,
Reglamento de Sesiones del Consejo General de		CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y
Instituto Estatal Electoral.		CG42/2024, para su publicación en el Boletín
		Oficial.
		Mediante correo electrónico de fecha 03 de
		febrero de 2024, con número de control
		IEEyPC_SE-139_2024, se remitió al Oficial
		Notificador los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024,
		CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024,
		CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024,
		CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024,
		CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024,
		para su publicación en los estrados y en los
		estrados electrónicos, para todos los efectos
		legales a que haya lugar.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados el
		ectronicos/estradoelectronico_69614.pdf
DÉCIMO SEGUNDO. Se instruye a la Dirección del		
Secretariado, para que publique el presente Acuerdo y		Se publicó el Acuerdo CG28/2024 en la siguiente
su Anexo en la página de internet de este Instituto		liga:
Estatal Electoral para conocimiento del público en	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	
general, con fundamento en el artículo 24 del	Director del Secretariado	www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C
Reglamento de Sesiones del Consejo General del		G28-2024.pdf
Instituto Estatal Electoral.		
DÉCIMO TERCERO. Se instruye al Titular de la	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	Asistieron todas las representaciones de los
Secretaría Ejecutiva, para que, a través de la Unidad	Ejecutivo	partidos políticos.
de notificaciones, notifique mediante correo		En colo DANI DDI DDD DT DVENA MC MODENIA
electrónico a los partidos políticos acreditados ante el	Mitro Fernando Chanetti Siordia	En sala PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y
Instituto Estatal Electoral que no hubiesen asistido a la	Director del Secretariado	Partido Sonorense.
sesión.		De manera virtual PRD y NAS.

	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	
1	Notificador	

ACUERDO CG29/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOSTENDRÁ DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se aprueba la plataforma electoral presentada por el Partido Acción Nacional, que sostendrán sus candidaturas en el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el estado de Sonora, en términos del considerando 22 y conforme al Anexo Único que forma parte integral del presente Acuerdo.	Consejo General	N/A
SEGUNDO. Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización que proceda con el registro de la plataforma electoral aprobada en el libro de los partidos políticos, en términos del artículo 41, fracción	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0133_2024, se remitieron los Acuerdos CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024,
XXIV del Reglamento Interior de este Instituto Estatal Electoral.	Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	ICG35/2024 CG36/2024 CG37/2024 v CG38/2024L
TERCERO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que elabore la constancia de registro de la plataforma electoral y, en coordinación con el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, la expidan al Partido Acción Nacional.		Mediante oficio IEE/SE-263/2024, de fecha 05 de febrero de 2024, se entregó la constancia de registro de la plataforma electoral al PAN.
CUARTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que gire atento oficio a la Unidad de Transparencia con el fin de que, dentro del plazo de	Ejecutivo	Mediante Oficio número: IEE/SE-246/2024, de fecha 01 de febrero de 2024, se notificó el Acuerdo CG29/2024 al Dr. Osvaldo Erwin González Arriaga,
diez días, elabore la versión pública de la plataforma electoral alusiva al presente Acuerdo, en cumplimiento		Titular de la Unidad de Transparencia, a efectos de que elabore la versión pública de la plataforma

de lo establecido por el artículo 202, párrafo segundo Transparencia electoral del PAN. de la LIPEES. Hecho lo anterior, remita la versión Mediante oficio IEE/SE-276/2024, de fecha 08 de pública por oficio a la citada Secretaría Ejecutiva para febrero de 2024. se remitió al PAN la versión que sea notificada formalmente al partido político para pública de su plataforma electoral para sus sus observaciones, en su caso, previo a la difusión de observaciones. esta. El día 13 de febrero de 2024, se recibió oficio número REPPAN-003-2024, suscrito por la Representante suplente del PAN, Lic. Corina Trenti Lara, mediante el cual informa que se realizó una revisión de la versión pública de la plataforma electoral, sin que resultarán observaciones a la misma. Mediante correo electrónico de fecha 13 del febrero de 2024, se solicitó a la Lic. Gabriela Alejandra Medina Vizcarra, Encargada del Despacho de la Coordinación de Comunicación Social, la publicación en la página de internet del IEE Sonora de la versión pública de la plataforma electoral del PAN. QUINTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva Mediante correo electrónico de fecha 03 de para que, una vez que se cumpla con lo señalado en el febrero de 2024, se remitieron los Acuerdos ic. Hugo Urbina Báez, Secretario punto de acuerdo anterior, gire oficio a la Coordinación CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, Ejecutivo CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, de Comunicación Social de este Instituto Estatal CG37/2024 y CG38/2024 a la Gabriela Alejandra Electoral, con el fin de que lleve a cabo la difusión de la ic. Gabriela Alejandra Medina versión pública de la plataforma en cumplimiento de lo Medina Vizcarra, Encargada de Despacho de la Vizcarra, Encargada de Despacho establecido por el artículo 202, párrafo segundo de la Coordinación de Comunicación Social, con el fin Coordinación la LIPEES, a través de la página de Internet y por medio de de que lleve a cabo la difusión de la versión Comunicación Social las redes sociales de este Instituto Estatal Electoral. pública de la plataforma a través de la página de Internet y por medio de las redes sociales del IEE

		Sonora.
SEXTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva		Mediante Oficio número: IEE/SE-249/2024, de
para que a través de la Dirección del Secretariado de		fecha 02 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José
este Instituto Estatal Electoral, lleve a cabo las		Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de
gestiones necesarias para la publicación del presente		Servicios de Gobierno de la Secretaría, la
Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado,		publicación de los Acuerdos CG25/2024,
en los estrados de este organismo electoral y en los		CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024,
estrados electrónicos, para todos los efectos legales a		CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024,
que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del		CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024,
Reglamento de Sesiones del Consejo General.		CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y
	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	CG42/2024, para su publicación en el Boletín
	Ejecutivo	Oficial.
	NAME Towns and Charactic Cinculia	Madianta anna datricia da facha 02 da
	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Mediante correo electrónico de fecha 03 de
	Director del Secretariado	febrero de 2024, con número de control
	la a Constanta Castra Obrana Oficia	IEEyPC_SE-139_2024, se remitió al Oficial
		Notificador los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024,
	Notificador	CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024,
		CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024,
		CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024,
		CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024,
		para su publicación en los estrados y en los
		estrados electrónicos, para todos los efectos
		legales a que haya lugar.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el
		ectronicos/estradoelectronico_70253.pdf
SÉPTIMO. Se instruye a la Dirección del Secretariado,		Se publicó el Acuerdo CG29/2024 en la siguiente
para que publique el presente Acuerdo en la página	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	liga:
de internet del Instituto Estatal Electoral para	Director del Secretariado	
conocimiento del público en general, con fundamento	Director der Secretariado	www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C
en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del		G29-2024.pdf

Consejo General.		
Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Ejecutivo Mtro. Fernando Chapetti Siordia Director del Secretariado	Asistieron todas las representaciones de los partidos políticos. En sala PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y Partido Sonorense.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	De manera virtual PRD y NAS.

ACUERDO CG30/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOSTENDRÁ DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se aprueba la plataforma electoral presentada por el Partido Revolucionario Institucional, que sostendrán sus candidaturas en el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el estado de Sonora, en términos del considerando 22 y conforme al Anexo Único que forma parte integral del presente Acuerdo.	Consejo General	N/A
SEGUNDO. Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización que proceda con el registro de la plataforma electoral aprobada en el libro de los partidos políticos, en términos del artículo 41, fracción XXIV del Reglamento Interior de este Instituto Estatal Electoral.	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0133_2024, se remitieron los Acuerdos CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024 y CG38/2024 al Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
TERCERO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que elabore la constancia de registro de la plataforma electoral y, en coordinación con el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, la expidan al Partido Revolucionario Institucional. CUARTO. Se instruye al Titular de la Secretaría	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo	Mediante oficio IEE/SE-264/2024, de fecha 05 de febrero de 2024, se entregó la constancia de registro de la plataforma electoral al PRI. Mediante Oficio número: IEE/SE-246/2024, de
Ejecutiva para que gire atento oficio a la Unidad de Transparencia con el fin de que, dentro del plazo de	Ejecutivo	fecha 01 de febrero de 2024, se notificó el Acuerdo CG30/2024 al Dr. Osvaldo Erwin González Arriaga,

diez días, elabore la versión pública de la plataforma Dr. Osvaldo Erwin González Titular de la Unidad de Transparencia, a efectos electoral alusiva al presente Acuerdo, en cumplimiento Arriaga, Titular de la Unidad de de que elabore la versión pública de la plataforma de lo establecido por el artículo 202, párrafo segundo Transparencia electoral del PRI. de la LIPEES. Hecho lo anterior, remita la versión pública por oficio a la citada Secretaría Ejecutiva para Mediante oficio número IEEyPC/UT-25/2024 de que sea notificada formalmente al partido político para fecha 08 de febrero de 2024, la Unidad del sus observaciones, en su caso, previo a la difusión de Transparencia informó a la Secretaría Ejecutiva que la información contenida en la plataforma esta. electoral propuesta por el PRI, es susceptible de publicación en forma integral en la página de internet del IEE Sonora, la cual se puede consultar en la siguiente liga: https://www.ieesonora.org.mx/documentos/parti dos politicos/2024/plataforma politica PRI 2024 .pdf **QUINTO**. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva Mediante correo electrónico de fecha 03 de para que, una vez que se cumpla con lo señalado en el febrero de 2024, se remitieron los Acuerdos punto de acuerdo anterior, gire oficio a la Coordinación CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, de Comunicación Social de este Instituto Estatal CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024 y CG38/2024 a la Gabriela Alejandra Electoral, con el fin de que lleve a cabo la difusión de la ic. Hugo Urbina Báez, Secretario versión pública de la plataforma en cumplimiento de lo Medina Vizcarra, Encargada de Despacho de la Eiecutivo establecido por el artículo 202, párrafo segundo de la Coordinación de Comunicación Social, con el fin LIPEES, a través de la página de Internet y por medio de de que lleve a cabo la difusión de la versión Lic. Gabriela Alejandra Medina Vizcarra, Encargada de Despacho pública de la plataforma a través de la página de las redes sociales de este Instituto Estatal Electoral. Internet y por medio de las redes sociales del IEE de la Coordinación Sonora. Comunicación Social Se encuentra publicada en la página de internet del IEE Sonora, en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/partidos po liticos/2024/plataforma politica PRI 2024.pdf

SEXTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva		Mediante Oficio número: IEE/SE-249/2024, de
para que a través de la Dirección del Secretariado de		fecha 02 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José
este Instituto Estatal Electoral, lleve a cabo las		Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de
gestiones necesarias para la publicación del presente		Servicios de Gobierno de la Secretaría, la
Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado,		publicación de los Acuerdos CG25/2024,
en los estrados de este organismo electoral y en los		CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024,
estrados electrónicos, para todos los efectos legales a		CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024,
que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del		CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024,
Reglamento de Sesiones del Consejo General.	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo	CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024, para su publicación en el Boletín Oficial.
	Director del Secretariado	Mediante correo electrónico de fecha 03 de febrero de 2024, con número de control IEEyPC_SE-139_2024, se remitió al Oficial Notificador los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024, para su publicación en los estrados y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar. www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el
		ectronicos/estradoelectronico_9526.pdf
SÉPTIMO. Se instruye a la Dirección del Secretariado,		Se publicó el Acuerdo CG30/2024 en la siguiente
para que publique el presente Acuerdo en la página	NAME FOR A STATE OF A	liga:
de internet del Instituto Estatal Electoral para	•	
	Director del Secretariado	www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C
en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del		G30-2024.pdf
Consejo General.	Lie Huge Helies Béer Courterie	Asiatianan tadan lan manyanantaningan da lan
OCTAVO. Se instruye al Titular de la Secretaría	Lic. Hugo Orbina Baez, Secretario	pasistieron todas las representaciones de los

Ejecutiva, para que a través de la Unidad de	Ejecutivo	partidos políticos.
notificaciones, notifique de manera personal a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Ivitro. Fernando Chapetti Siordia	En sala PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y Partido Sonorense.
		De manera virtual PRD y NAS.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	•
	Notificador	

ACUERDO CG31/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SOSTENDRÁ DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se aprueba la plataforma electoral presentada por el Partido de la Revolución Democrática, que sostendrán sus candidaturas en el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el estado de Sonora, en términos del considerando 22 y conforme al Anexo Único que forma parte integral del presente Acuerdo.	Consejo General	N/A
SEGUNDO. Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización que proceda con el registro de la plataforma electoral aprobada en el libro de los partidos políticos, en términos del artículo 41, fracción XXIV del Reglamento Interior de este Instituto Estatal Electoral.	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0133_2024, se remitieron los Acuerdos CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024 y CG38/2024 al Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
TERCERO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que elabore la constancia de registro de la plataforma electoral y, en coordinación con el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, la expidan al Partido de la Revolución Democrática. CUARTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que gire atento oficio a la Unidad de	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	Mediante oficio IEE/SE-267/2024, de fecha 05 de febrero de 2024, se entregó la constancia de registro de la plataforma electoral al PRD. Mediante Oficio número: IEE/SE-246/2024, de fecha 01 de febrero de 2024, se notificó el Acuerdo
Transparencia con el fin de que, dentro del plazo de	1 -	CG31/2024 al Dr. Osvaldo Erwin González Arriaga,

diez días, elabore la versión pública de la plataforma Dr. Osvaldo Erwin González Titular de la Unidad de Transparencia, a efectos electoral alusiva al presente Acuerdo, en cumplimiento Arriaga, Titular de la Unidad de de que elabore la versión pública de la plataforma de lo establecido por el artículo 202, párrafo segundo Transparencia electoral del PRD. de la LIPEES. Hecho lo anterior, remita la versión pública por oficio a la citada Secretaría Ejecutiva para Mediante oficio número IEEyPC/UT-25/2024 de que sea notificada formalmente al partido político para fecha 08 de febrero de 2024, la Unidad del Transparencia informó a la Secretaría Ejecutiva sus observaciones, en su caso, previo a la difusión de que la información contenida en la plataforma esta. electoral propuesta por el PRD, es susceptible de publicación en forma integral en la página de internet del IEE Sonora, la cual se puede consultar en la siguiente liga: https://www.ieesonora.org.mx/documentos/parti dos politicos/2024/plataforma politica PRD 202 4.pdf **QUINTO**. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva Mediante correo electrónico de fecha 03 de para que, una vez que se cumpla con lo señalado en el febrero de 2024, se remitieron los Acuerdos punto de acuerdo anterior, gire oficio a la Coordinación CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, de Comunicación Social de este Instituto Estatal CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024 y CG38/2024 a la Gabriela Alejandra Electoral, con el fin de que lleve a cabo la difusión de la ic. Hugo Urbina Báez, Secretario versión pública de la plataforma en cumplimiento de lo Medina Vizcarra, Encargada de Despacho de la Eiecutivo establecido por el artículo 202, párrafo segundo de la Coordinación de Comunicación Social, con el fin LIPEES, a través de la página de Internet y por medio de de que lleve a cabo la difusión de la versión Lic. Gabriela Alejandra Medina Vizcarra, Encargada de Despacho pública de la plataforma a través de la página de las redes sociales de este Instituto Estatal Electoral. Internet y por medio de las redes sociales del IEE de la Coordinación Sonora. Comunicación Social Se encuentra publicada en la página de internet del IEE Sonora, en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/partidos po liticos/2024/plataforma politica PRD 2024.pdf

SEXTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Dirección del Secretariado de este Instituto Estatal Electoral, lleve a cabo las gestiones necesarias para la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo	Mediante Oficio número: IEE/SE-249/2024, de fecha 02 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de Servicios de Gobierno de la Secretaría, la publicación de los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024, para su publicación en el Boletín Oficial.
	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Director del Secretariado	Mediante correo electrónico de fecha 03 de febrero de 2024, con número de control IEEyPC_SE-139_2024, se remitió al Oficial Notificador los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG31/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024, para su publicación en los estrados y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_electronicos/estradoelectronico_67621.pdf
SÉPTIMO. Se instruye a la Dirección del Secretariado, para que publique el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral para	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Se publicó el Acuerdo CG31/2024 en la siguiente liga:
conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.	Director del Secretariado	www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C G31-2024.pdf

OCTAVO. Se instruye al Titular de la Secretaría	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	Asistieron todas las representaciones de los
Ejecutiva, para que a través de la Unidad de	Ejecutivo	partidos políticos.
notificaciones, notifique de manera personal a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Director del Secretariado	En sala PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y Partido Sonorense.
· ·	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	De manera virtual PRD y NAS.

ACUERDO CG32/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO SOSTENDRÁ DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se aprueba la plataforma electoral presentada por el Partido del Trabajo, que sostendrán sus candidaturas en el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el estado de Sonora, en términos del considerando 22 y conforme al Anexo Único que forma parte integral del presente Acuerdo.	Consejo General	N/A
SEGUNDO. Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización que proceda con el registro de la plataforma electoral aprobada en el libro de los partidos políticos, en términos del artículo 41, fracción XXIV del Reglamento Interior de este Instituto Estatal Electoral.	ILIC HUGO Urbina Baez Secretario	Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0133_2024, se remitieron los Acuerdos CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024 y CG38/2024 al Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
TERCERO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que elabore la constancia de registro de la plataforma electoral y, en coordinación con el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, la expidan al Partido del Trabajo.	Lic Hugo Urbina Báez Secretario	Mediante oficio IEE/SE-268/2024, de fecha 05 de febrero de 2024, se entregó la constancia de registro de la plataforma electoral al PT.
CUARTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que gire atento oficio a la Unidad de Transparencia con el fin de que, dentro del plazo de diez días, elabore la versión pública de la plataforma	Ejecutivo	Mediante Oficio número: IEE/SE-256/2024, de fecha 01 de febrero de 2024, se notificó el Acuerdo CG32/2024 al Dr. Osvaldo Erwin González Arriaga, Titular de la Unidad de Transparencia, a efectos

de lo establecido por el artículo 202, párrafo segundo de la LIPEES. Hecho lo anterior, remita la versión	Transparencia	de que elabore la versión pública de la plataforma electoral del PT.
pública por oficio a la citada Secretaría Ejecutiva para que sea notificada formalmente al partido político para sus observaciones, en su caso, previo a la difusión de esta.		Mediante oficio número IEEyPC/UT-25/2024 de fecha 08 de febrero de 2024, la Unidad de Transparencia informó a la Secretaría Ejecutiva que la información contenida en la plataforma electoral propuesta por el PT, es susceptible de publicación en forma integral en la página de internet del IEE Sonora, la cual se puede consultar en la siguiente liga: https://www.ieesonora.org.mx/documentos/partidos_politicos/2024/plataforma_politica_PT_2024.pdf
las redes sociales de este Instituto Estatal Electoral.	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo Lic. Gabriela Alejandra Medina Vizcarra, Encargada de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social	pública de la plataforma a través de la página de Internet y por medio de las redes sociales del IEE Sonora. Se encuentra publicada en la página de internet del IEE Sonora, en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/partidos_po_liticos/2024/plataforma_politica_PT_2024.pdf

· · ·	Ejecutivo	fecha 02 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José
este Instituto Estatal Electoral, lleve a cabo las		Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de
gestiones necesarias para la publicación del presente	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Servicios de Gobierno de la Secretaría, la
Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado,	Director del Secretariado	publicación de los Acuerdos CG25/2024,
en los estrados de este organismo electoral y en los		CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024,
estrados electrónicos, para todos los efectos legales a	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficia	CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024,
que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del	Notificador	CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024,
Reglamento de Sesiones del Consejo General.		CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y
		CG42/2024, para su publicación en el Boletín
		Oficial.
		Mediante correo electrónico de fecha 03 de
		febrero de 2024, con número de control
		IEEyPC_SE-139_2024, se remitió al Oficial
		Notificador los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024,
		CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024,
		CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024,
		CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024,
		CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024,
		para su publicación en los estrados y en los
		estrados electrónicos, para todos los efectos
		legales a que haya lugar.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el
		ectronicos/estradoelectronico_64893.pdf
SÉPTIMO. Se instruye a la Dirección del Secretariado,		Se publicó el Acuerdo CG32/2024 en la siguiente
para que publique el presente Acuerdo en la página		
de internet del Instituto Estatal Electoral para	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	liga:
conocimiento del público en general, con fundamento	Director del Secretariado	www.icocoporo.org.my/documentes/csucrdes/C
en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del		www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C G32-2024.pdf
Consejo General.		<u>552-2024.pui</u>
OCTAVO. Se instruye al Titular de la Secretaría	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	Asistieron todas las representaciones de los

Ejecutiva, para que a través de la Unidad de	Ejecutivo	partidos políticos.
notificaciones, notifique de manera personal a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Ivitro. Fernando Chapetti Siordia	En sala PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y Partido Sonorense.
		De manera virtual PRD y NAS.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	•
	Notificador	

ACUERDO CG33/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SOSTENDRÁ DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se aprueba la plataforma electoral presentada por el Partido Verde Ecologista de México, que sostendrán sus candidaturas en el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el estado de Sonora, en términos del considerando 22 y conforme al Anexo Único que forma parte integral del presente Acuerdo.		N/A
XXIV del Reglamento Interior de este Instituto Estatal Electoral.	Ejecutivo Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0133_2024, se remitieron los Acuerdos CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024 y CG38/2024 al Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
TERCERO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que elabore la constancia de registro de la plataforma electoral y, en coordinación con el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, la expidan al Partido Verde Ecologista de México. CUARTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que gire atento oficio a la Unidad de Transparencia con el fin de que, dentro del plazo de	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo	Mediante oficio IEE/SE-269/2024, de fecha 05 de febrero de 2024, se entregó la constancia de registro de la plataforma electoral al PVEM. Mediante Oficio número: IEE/SE-256/2024, de fecha 01 de febrero de 2024, se notificó el Acuerdo CG33/2024 al Dr. Osvaldo Erwin González Arriaga,

diez días, elabore la versión pública de la plataforma Dr. Osvaldo Erwin Gonzále electoral alusiva al presente Acuerdo, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 202, párrafo segundo de la LIPEES. Hecho lo anterior, remita la versión pública por oficio a la citada Secretaría Ejecutiva para que sea notificada formalmente al partido político para sus observaciones, en su caso, previo a la difusión de esta.	de que elabore la versión pública de la plataforma electoral del PVEM. Mediante oficio número IEEyPC/UT-25/2024 de fecha 08 de febrero de 2024, la Unidad de Transparencia informó a la Secretaría Ejecutiva que la información contenida en la plataforma electoral propuesta por el PVEM, es susceptible de publicación en forma integral en la página de internet del IEE Sonora, la cual se puede consultar en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/partidos_po_liticos/2024/plataforma_politica_PVEM_2024.pdf
QUINTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que, una vez que se cumpla con lo señalado en el punto de acuerdo anterior, gire oficio a la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto Estatal Electoral, con el fin de que lleve a cabo la difusión de la versión pública de la plataforma en cumplimiento de lo establecido por el artículo 202, párrafo segundo de la LIPEES, a través de la página de Internet y por medio de las redes sociales de este Instituto Estatal Electoral. Lic. Hugo Urbina Báez, Se Ejecutivo Ejecutivo de la Cic. Gabriela Alejandra Vizcarra, Encargada de Dode la Coordinació Comunicación Social	Medina Vizcarra, Encargada de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social, con el fin de que lleve a cabo la difusión de la versión pública de la plataforma a través de la página de Internet y por medio de las redes sociales del IEE Sonora. Se encuentra publicada en la página de internet del IEE Sonora, en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/partidos_politicos/2024/plataforma_politica_PVEM_2024.pdf
SEXTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva Lic. Hugo Urbina Báez, Se para que a través de la Dirección del Secretariado de Ejecutivo	fecha 02 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José

Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Director del Secretariado Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficia Notificador	Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de Servicios de Gobierno de la Secretaría, la publicación de los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG41/2024, CG41/2
		CG42/2024, para su publicación en el Boletín Oficial. Mediante correo electrónico de fecha 03 de febrero de 2024, con número de control IEEyPC_SE-139_2024, se remitió al Oficial Notificador los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024,
		CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024, para su publicación en los estrados y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_electronicos/estradoelectronico_25835.pdf
SÉPTIMO. Se instruye a la Dirección del Secretariado, para que publique el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Director del Secretariado	Se publicó el Acuerdo CG33/2024 en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/CG33-2024.pdf
Consejo General. OCTAVO. Se instruye al Titular de la Secretaría	Lic Hugo Urbina Báez Secretario	Asistieron todas las representaciones de los
	Ejecutivo	partidos políticos.

notificaciones, notifique de manera personal a los	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	En sala PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y
partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal	Director del Secretariado	Partido Sonorense.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	De manera virtual PRD y NAS.

ACUERDO CG34/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE SOSTENDRÁ MOVIMIENTO CIUDADANO DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se aprueba la plataforma electoral presentada por Movimiento Ciudadano, que sostendrán sus candidaturas en el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el estado de Sonora, en términos del considerando 22 y conforme al Anexo Único que forma parte integral del presente Acuerdo.		N/A
SEGUNDO. Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización que proceda con el registro de la plataforma electoral aprobada en el libro de los partidos políticos, en términos del artículo 41, fracción XXIV del Reglamento Interior de este Instituto Estatal Electoral.	ILIC HUGO Urbina Baez Secretario	Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0133_2024, se remitieron los Acuerdos CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024 y CG38/2024 al Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
TERCERO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que elabore la constancia de registro de la plataforma electoral y, en coordinación con el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, la expidan al Partido Movimiento Ciudadano.	Lic Hugo Urbina Báez Secretario	Mediante oficio IEE/SE-270/2024, de fecha 05 de febrero de 2024, se entregó la constancia de registro de la plataforma electoral a MC.
CUARTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que gire atento oficio a la Unidad de Transparencia con el fin de que, dentro del plazo de diez días, elabore la versión pública de la plataforma	Ejecutivo	Mediante Oficio número: IEE/SE-256/2024, de fecha 01 de febrero de 2024, se notificó el Acuerdo CG34/2024 al Dr. Osvaldo Erwin González Arriaga, Titular de la Unidad de Transparencia, a efectos

electoral alusiva al presente Acuerdo, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 202, párrafo segundo de la LIPEES. Hecho lo anterior, remita la versión pública por oficio a la citada Secretaría Ejecutiva para que sea notificada formalmente al partido político para		de que elabore la versión pública de la plataforma electoral de MC. Mediante oficio número IEEyPC/UT-25/2024 de fecha 08 de febrero de 2024, la Unidad de
sus observaciones, en su caso, previo a la difusión de esta.		Transparencia informó a la Secretaría Ejecutiva que la información contenida en la plataforma electoral propuesta por MC, es susceptible de publicación en forma integral en la página de internet del IEE Sonora, la cual se puede consultar en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/partidos_po
		liticos/2024/plataforma_politica_MC_2024.pdf
QUINTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva		Mediante correo electrónico de fecha 03 de
para que, una vez que se cumpla con lo señalado en el		febrero de 2024, se remitieron los Acuerdos
punto de acuerdo anterior, gire oficio a la Coordinación		CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024,
de Comunicación Social de este Instituto Estatal		CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024,
Electoral, con el fin de que lleve a cabo la difusión de la versión pública de la plataforma en cumplimiento de lo establecido por el artículo 202, párrafo segundo de la	Lic. Hugo Orbina Baez, Secretario Eiecutivo	CG37/2024 y CG38/2024 a la Gabriela Alejandra Medina Vizcarra, Encargada de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social, con el fin
LIPEES, a través de la página de Internet y por medio de las redes sociales de este Instituto Estatal Electoral.	Lic. Gabriela Alejandra Medina Vizcarra, Encargada de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social	pública de la plataforma a través de la página de Internet y por medio de las redes sociales del IFF
		Se encuentra publicada en la página de internet del IEE Sonora, en la siguiente liga:
		www.ieesonora.org.mx/documentos/partidos_po liticos/2024/plataforma_politica_MC_2024.pdf
SEXTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	Mediante Oficio número: IEE/SE-249/2024, de
para que a través de la Dirección del Secretariado de	Ejecutivo	fecha 02 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José

este Instituto Estatal Electoral, lleve a cabo las gestiones necesarias para la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Director del Secretariado Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficia Notificador	CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y
		CG42/2024, para su publicación en el Boletín Oficial. Mediante correo electrónico de fecha 03 de febrero de 2024, con número de control IEEyPC_SE-139_2024, se remitió al Oficial Notificador los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG30/
		CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024, para su publicación en los estrados y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar. www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el
SÉPTIMO. Se instruye a la Dirección del Secretariado,		ectronicos/estradoelectronico_48837.pdf
para que publique el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Director del Secretariado	Se publicó el Acuerdo CG34/2024 en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/CG34-2024.pdf
Consejo General. OCTAVO. Se instruye al Titular de la Secretaría	Lic Hugo Urbina Ráez Secretario	Asistieron todas las representaciones de los
Ejecutiva, para que a través de la Unidad de	Ejecutivo	partidos políticos.

notificaciones, notifique de manera personal a los	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	En sala PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y
partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal	Director del Secretariado	Partido Sonorense.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	De manera virtual PRD y NAS.

ACUERDO CG35/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE EL PARTIDO MORENA SOSTENDRÁ DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se aprueba la plataforma electoral presentada por el Partido MORENA, que sostendrán sus candidaturas en el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el estado de Sonora, en términos del considerando 22 y conforme al Anexo Único que forma parte integral del presente Acuerdo.	Consejo General	N/A
SEGUNDO. Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización que proceda con el registro de la plataforma electoral aprobada en el libro de los partidos políticos, en términos del artículo 41, fracción XXIV del Reglamento Interior de este Instituto Estatal Electoral.	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0133_2024, se remitieron los Acuerdos CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024 y CG38/2024 al Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
TERCERO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que elabore la constancia de registro de la plataforma electoral y, en coordinación con el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, la expidan al Partido MORENA.	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	Mediante oficio IEE/SE-272/2024, de fecha 05 de febrero de 2024, se entregó la constancia de registro de la plataforma electoral a MORENA.
CUARTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que gire atento oficio a la Unidad de Transparencia con el fin de que, dentro del plazo de diez días, elabore la versión pública de la plataforma	Ejecutivo	Mediante Oficio número: IEE/SE-256/2024, de fecha 01 de febrero de 2024, se notificó el Acuerdo CG35/2024 al Dr. Osvaldo Erwin González Arriaga, Titular de la Unidad de Transparencia, a efectos

electoral alusiva al presente Acuerdo, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 202, párrafo segundo	Transparencia	de que elabore la versión pública de la plataforma electoral de MORENA.
de la LIPEES. Hecho lo anterior, remita la versión pública por oficio a la citada Secretaría Ejecutiva para que sea notificada formalmente al partido político para sus observaciones, en su caso, previo a la difusión de esta.		Mediante oficio número IEEyPC/UT-25/2024 de fecha 08 de febrero de 2024, la Unidad de Transparencia informó a la Secretaría Ejecutiva que la información contenida en la plataforma electoral propuesta por MORENA, es susceptible de publicación en forma integral en la página de internet del IEE Sonora, la cual se puede consultar en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/partidos_po
		liticos/2024/plataforma_politica_MORENA_2024.
		<u>pdf</u>
QUINTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva		Mediante correo electrónico de fecha 03 de
para que, una vez que se cumpla con lo señalado en el		febrero de 2024, se remitieron los Acuerdos
punto de acuerdo anterior, gire oficio a la Coordinación		CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024,
de Comunicación Social de este Instituto Estata		CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024,
Electoral, con el fin de que lleve a cabo la difusión de la	l l	CG37/2024 y CG38/2024 a la Gabriela Alejandra
versión pública de la plataforma en cumplimiento de lo	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	Medina Vizcarra, Encargada de Despacho de la
establecido por el artículo 202, párrafo segundo de la	Ejecutivo	Coordinación de Comunicación Social, con el fin
LIPEES, a través de la página de Internet y por medio de		de que lleve a cabo la difusión de la versión
las redes sociales de este Instituto Estatal Electoral.		pública de la plataforma a través de la página de
		Internet y por medio de las redes sociales del IEE
		Sonora.
	Comunicación Social	Se encuentra publicada en la página de internet
		del IEE Sonora, en la siguiente liga:
		www.ieesonora.org.mx/documentos/partidos_po
		liticos/2024/plataforma_politica_MORENA_2024.
		<u>pdf</u>
SEXTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	piMediante Oficio número: IEE/SE-249/2024, de

· ·	Ejecutivo	fecha 02 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José
este Instituto Estatal Electoral, lleve a cabo las gestiones necesarias para la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Director del Secretariado Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de Servicios de Gobierno de la Secretaría, la publicación de los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024, para su publicación en el Boletín Oficial.
		Mediante correo electrónico de fecha 03 de febrero de 2024, con número de control IEEyPC_SE-139_2024, se remitió al Oficial Notificador los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024, para su publicación en los estrados y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_electronicos/estradoelectronico_90533.pdf
conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.	Director del Secretariado	Se publicó el Acuerdo CG35/2024 en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C G35-2024.pdf
OCTAVO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva, para que a través de la Unidad de	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo	Asistieron todas las representaciones de los partidos políticos.

notificaciones, notifique de manera personal a los	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	En sala PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y
partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal	Director del Secretariado	Partido Sonorense.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	De manera virtual PRD y NAS.

ACUERDO CG36/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA SONORA SOSTENDRÁ DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se aprueba la plataforma electoral presentada por el Partido Nueva Alianza Sonora, que sostendrán sus candidaturas en el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el estado de Sonora, en términos del considerando 22 y conforme al Anexo Único que forma parte integral del presente Acuerdo.		N/A
SEGUNDO. Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización que proceda con el registro de la plataforma electoral aprobada en el libro de los partidos políticos, en términos del artículo 41, fracción XXIV del Reglamento Interior de este Instituto Estatal Electoral.	Lic Hugo Urbina Báez Secretario	Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0133_2024, se remitieron los Acuerdos CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024 y CG38/2024 al Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
TERCERO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que elabore la constancia de registro de la plataforma electoral y, en coordinación con el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, la expidan al Partido Nueva Alianza Sonora.	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo	Mediante oficio IEE/SE-271/2024, de fecha 05 de febrero de 2024, se entregó la constancia de registro de la plataforma electoral a Nueva Alianza Sonora.
CUARTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que gire atento oficio a la Unidad de Transparencia con el fin de que, dentro del plazo de diez días, elabore la versión pública de la plataforma	Ejecutivo	Mediante Oficio número: IEE/SE-256/2024, de fecha 01 de febrero de 2024, se notificó el Acuerdo CG36/2024 al Dr. Osvaldo Erwin González Arriaga, Titular de la Unidad de Transparencia, a efectos

electoral alusiva al presente Acuerdo, en cumplimiento	Arriaga, Titular de la Unidad de	de que elabore la versión pública de la plataforma
de lo establecido por el artículo 202, párrafo segundo	Transparencia	electoral de NAS.
de la LIPEES. Hecho lo anterior, remita la versión		
pública por oficio a la citada Secretaría Ejecutiva para		Mediante oficio número IEEyPC/UT-25/2024 de
que sea notificada formalmente al partido político para		fecha 08 de febrero de 2024, la Unidad de
sus observaciones, en su caso, previo a la difusión de		Transparencia informó a la Secretaría Ejecutiva
esta.		que la información contenida en la plataforma
		electoral propuesta por NAS, es susceptible de
		publicación en forma integral en la página de
		internet del IEE Sonora, la cual se puede consultar
		en la siguiente liga:
		www.ieesonora.org.mx/documentos/partidos_po
		liticos/2024/plataforma_politica_NAS_2024.pdf
QUINTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva	A.	Mediante correo electrónico de fecha 03 de
para que, una vez que se cumpla con lo señalado en e		febrero de 2024, se remitieron los Acuerdos
punto de acuerdo anterior, gire oficio a la Coordinación		CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024,
de Comunicación Social de este Instituto Estata		CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024,
Electoral, con el fin de que lleve a cabo la difusión de la	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	CG37/2024 y CG38/2024 a la Gabriela Alejandra
versión pública de la plataforma en cumplimiento de lo	Eiecutivo	Medina Vizcarra, Encargada de Despacho de la
establecido por el artículo 202, parrato segundo de la	l l	Coordinación de Comunicación Social, con el fin
LIPEES, a través de la página de Internet y por medio de	Lic. Gabriela Alejandra Medina	de que lleve a cabo la difusión de la versión
las redes sociales de este Instituto Estatal Electoral.	Vizcarra, Encargada de Despacho	pública de la plataforma a través de la página de
	de la Coordinación de	Internet y por medio de las redes sociales del IEE
	Comunicación Social	Sonora.
		Se encuentra publicada en la página de internet
		del IEE Sonora, en la siguiente liga:
		www.ieesonora.org.mx/documentos/partidos_po
CEVIO. Co inotrinyo al Titulor de la Convetaria Figuritira	Lie Hugo Hybine Bána Constanta	liticos/2024/plataforma_politica_NAS_2024.pdf
SEXTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva	9	
para que a través de la Dirección del Secretariado de	Ejecutivo	fecha 02 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José

este Instituto Estatal Electoral, lleve a cabo las gestiones necesarias para la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Director del Secretariado Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficia Notificador	CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y
		CG42/2024, para su publicación en el Boletín Oficial. Mediante correo electrónico de fecha 03 de febrero de 2024, con número de control IEEyPC_SE-139_2024, se remitió al Oficial Notificador los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024,
		CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024, para su publicación en los estrados y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar. www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el
SÉPTIMO. Se instruye a la Dirección del Secretariado,		ectronicos/estradoelectronico_13735.pdf
para que publique el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Director del Secretariado	Se publicó el Acuerdo CG36/2024 en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C
Consejo General.		<u>G36-2024.pdf</u>
OCTAVO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva, para que a través de la Unidad de	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo	Asistieron todas las representaciones de los partidos políticos.

notificaciones, notifique de manera personal a los	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	En sala PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y
partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal	Director del Secretariado	Partido Sonorense.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	De manera virtual PRD y NAS.

ACUERDO CG37/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO SONORA SOSTENDRÁ DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se aprueba la plataforma electoral presentada por el Partido Encuentro Solidario Sonora, que sostendrán sus candidaturas en el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el estado de Sonora, en términos del considerando 22 y conforme al Anexo Único que forma parte integral del presente Acuerdo.	Consejo General	N/A
	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0133_2024, se remitieron los Acuerdos CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024 y CG38/2024 al Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
TERCERO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que elabore la constancia de registro de la plataforma electoral y, en coordinación con el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, la expidan al Partido Encuentro Solidario Sonora.	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo	Mediante oficio IEE/SE-273/2024, de fecha 05 de febrero de 2024, se entregó la constancia de registro de la plataforma electoral al Partido Encuentro Solidario Sonora.
CUARTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que gire atento oficio a la Unidad de	_	Mediante Oficio número: IEE/SE-256/2024, de fecha 01 de febrero de 2024, se notificó el Acuerdo

QUINTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que, una vez que se cumpla con lo señalado en el punto de acuerdo anterior, gire oficio a la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto Estatal Electoral, con el fin de que lleve a cabo la difusión de la versión pública de la plataforma en cumplimiento de lo establecido por el artículo 202, párrafo segundo de la LIPEES, a través de la página de Internet y por medio de las redes sociales de este Instituto Estatal Electoral. Lic. Gabriela Alejandra Medina Vizcarra, Encargada de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social de la Coordinación de Comunicación Social de la Página de Internet y por medio de las redes sociales de este Instituto Estatal Electoral. Ejecutivo Ejecutivo Eje	Transparencia con el fin de que, dentro del plazo de diez días, elabore la versión pública de la plataforma electoral alusiva al presente Acuerdo, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 202, párrafo segundo de la LIPEES. Hecho lo anterior, remita la versión pública por oficio a la citada Secretaría Ejecutiva para que sea notificada formalmente al partido político para sus observaciones, en su caso, previo a la difusión de esta.	Arriaga, Titular de la Unidad de Transparencia	CG37/2024 al Dr. Osvaldo Erwin González Arriaga, Titular de la Unidad de Transparencia, a efectos de que elabore la versión pública de la plataforma electoral del PES. Mediante oficio número IEEyPC/UT-25/2024 de fecha 08 de febrero de 2024, la Unidad de Transparencia informó a la Secretaría Ejecutiva que la información contenida en la plataforma electoral propuesta por el PES, es susceptible de publicación en forma integral en la página de internet del IEE Sonora, la cual se puede consultar en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/partidos_po
para que, una vez que se cumpla con lo señalado en el punto de acuerdo anterior, gire oficio a la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto Estatal Electoral, con el fin de que lleve a cabo la difusión de la versión pública de la plataforma en cumplimiento de lo establecido por el artículo 202, párrafo segundo de la LIPEES, a través de la página de Internet y por medio de las redes sociales de este Instituto Estatal Electoral. LIPEES, a través de la página de Internet y por medio de las redes sociales de este Instituto Estatal Electoral. LIC. Hugo Urbina Báez, Secretario Medina Vizcarra, Encargada de Despacho de la Coordinación de Coordinación de Comunicación Social de la Plataforma a través de la página de Internet y por medio de la Coordinación de Comunicación Social	OLUNTO Co in otra uso al Titulos de la Consetaría Figuritira		
	para que, una vez que se cumpla con lo señalado en e punto de acuerdo anterior, gire oficio a la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto Estata Electoral, con el fin de que lleve a cabo la difusión de la versión pública de la plataforma en cumplimiento de lo establecido por el artículo 202, párrafo segundo de la LIPEES, a través de la página de Internet y por medio de las redes sociales de este Instituto Estatal Electoral.	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo Lic. Gabriela Alejandra Medina Vizcarra, Encargada de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social	febrero de 2024, se remitieron los Acuerdos CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG37/2024 y CG38/2024 a la Gabriela Alejandra Medina Vizcarra, Encargada de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social, con el fin de que lleve a cabo la difusión de la versión pública de la plataforma a través de la página de Internet y por medio de las redes sociales del IEE Sonora. Se encuentra publicada en la página de internet del IEE Sonora, en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/partidos po liticos/2024/plataforma politica PES 2024.pdf

para que a través de la Dirección del Secretariado de este Instituto Estatal Electoral, lleve a cabo las	'	fecha 02 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de
gestiones necesarias para la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Director del Secretariado Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	Servicios de Gobierno de la Secretario de Servicios de Gobierno de la Secretaría, la publicación de los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG38/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024, para su publicación en el Boletín Oficial.
		Mediante correo electrónico de fecha 03 de febrero de 2024, con número de control IEEyPC_SE-139_2024, se remitió al Oficial Notificador los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024, para su publicación en los estrados y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_electronicos/estradoelectronico_71711.pdf
SÉPTIMO. Se instruye a la Dirección del Secretariado, para que publique el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.	Director del Secretariado	Se publicó el Acuerdo CG37/2024 en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C G37-2024.pdf
OCTAVO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva, para que a través de la Unidad de	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo	Asistieron todas las representaciones de los partidos políticos.

notificaciones, notifique de manera personal a los	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	En sala PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y
partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal	Director del Secretariado	Partido Sonorense.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	De manera virtual PRD y NAS.

ACUERDO CG38/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE EL PARTIDO SONORENSE SOSTENDRÁ DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO. Se aprueba la plataforma electoral presentada por el Partido Sonorense, que sostendrán sus candidaturas en el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el estado de Sonora, en términos del considerando 22 y conforme al Anexo Único que forma parte integral del presente Acuerdo.	Consejo General	N/A
SEGUNDO. Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización que proceda con el registro de la plataforma electoral aprobada en el libro de los partidos políticos, en términos del artículo 41, fracción XXIV del Reglamento Interior de este Instituto Estatal Electoral.	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización	Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0133_2024, se remitieron los Acuerdos CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024 y CG38/2024 al Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds, Director Ejecutivo de Fiscalización, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
TERCERO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que elabore la constancia de registro de la plataforma electoral y, en coordinación con el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, la expidan al Partido Sonorense.	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo	Mediante oficio IEE/SE-274/2024, de fecha 05 de febrero de 2024, se entregó la constancia de registro de la plataforma electoral al Partido Sonorense.
CUARTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que gire atento oficio a la Unidad de Transparencia con el fin de que, dentro del plazo de diez días, elabore la versión pública de la plataforma	Ejecutivo	Mediante Oficio número: IEE/SE-256/2024, de fecha 01 de febrero de 2024, se notificó el Acuerdo CG38/2024 al Dr. Osvaldo Erwin González Arriaga, Titular de la Unidad de Transparencia, a efectos

electoral alusiva al presente Acuerdo, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 202, párrafo segundo de la LIPEES. Hecho lo anterior, remita la versión pública por oficio a la citada Secretaría Ejecutiva para que sea notificada formalmente al partido político para sus observaciones, en su caso, previo a la difusión de esta.		de que elabore la versión pública de la plataforma electoral del PS. Mediante oficio número IEEyPC/UT-25/2024 de fecha 08 de febrero de 2024, la Unidad de Transparencia informó a la Secretaría Ejecutiva que la información contenida en la plataforma electoral propuesta por el PS, es susceptible de
		publicación en forma integral en la página de internet del IEE Sonora, la cual se puede consultar en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/partidos_po liticos/2024/plataforma_politica_PS_2024.pdf
QUINTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva		Mediante correo electrónico de fecha 03 de
	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo Lic. Gabriela Alejandra Medina Vizcarra, Encargada de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social	Medina Vizcarra, Encargada de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social, con el fin de que lleve a cabo la difusión de la versión pública de la plataforma a través de la página de Internet y por medio de las redes sociales del IEE Sonora. Se encuentra publicada en la página de internet del IEE Sonora, en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/partidos po liticos/2024/plataforma_politica_PS_2024.pdf
SEXTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva	1	
para que a través de la Dirección del Secretariado de	Ejecutivo	fecha 02 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José

este Instituto Estatal Electoral, lleve a cabo las gestiones necesarias para la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Director del Secretariado Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de Servicios de Gobierno de la Secretaría, la publicación de los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024, para su publicación en el Boletín Oficial.
		Mediante correo electrónico de fecha 03 de febrero de 2024, con número de control IEEyPC_SE-139_2024, se remitió al Oficial Notificador los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024, para su publicación en los estrados y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar. www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el ectronicos/estradoelectronico_59597.pdf
SÉPTIMO. Se instruye a la Dirección del Secretariado, para que publique el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Director del Secretariado	Se publicó el Acuerdo CG38/2024 en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/CG38-2024.pdf
OCTAVO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva, para que a través de la Unidad de	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo	Asistieron todas las representaciones de los partidos políticos.

notificaciones, notifique de manera personal a los	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	En sala PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y
partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal	Director del Secretariado	Partido Sonorense.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	De manera virtual PRD y NAS.

ACUERDO CG39/2024. "POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO Se aprueba reformar los artículos 8, fracción III, inciso e) y 50, fracción XXXI, así como adicionar un artículo 50 Bis al Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Conseio General	N/A
SEGUNDO Se instruye al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral para que designe al personal que integrará el Comité Editorial creado con motivo del presente Acuerdo, y en su oportunidad expida los nombramientos respectivos.	Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero	Se realizaron las designaciones y se expidieron los nombramientos correspondientes.
TERCERO Las modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana objeto del presente Acuerdo, entrarán en vigor al momento de su aprobación.	Conseio General	N/A
CUARTO Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Estatal Electoral, para efecto de que realice las adecuaciones presupuestales pertinentes con la finalidad de dotar de suficiencia	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo	Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0135_2024, se remitió el Acuerdo CG39/2024 a la Lic. María Monserrat Soto Félix,
presupuestal al Comité Editorial creado mediante el presente Acuerdo y en su oportunidad se sometan a aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva.	Lic. Maria Monserrat Soto Felix, Directora Ejecutiva de Administración	Directora Ejecutiva de Administración, a efecto de que realice las adecuaciones presupuestales pertinentes con la finalidad de dotar de suficiencia presupuestal al Comité Editorial y en su oportunidad se someta a aprobación por parte

		de la Junta General Ejecutiva.
QUINTO Se instruye al Titular de la Secretaría		Mediante correo electrónico de fecha 02 de
Ejecutiva, para que con el apoyo de la Dirección		febrero de 2024, con Número de Control
Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, actualice el Reglamento		IEEyPC_SE_0136_2024, se remitió el Acuerdo
Interior, y una vez realizado lo ordenado, en conjunto		CG39/2024 a la Mtra. Ana Isabel Audeves
con la Coordinación de Comunicación Social se		Sauceda, Directora Ejecutiva de Asuntos
publique en la página de internet del Instituto Estata		Jurídicos, a efectos de que se actualice el
Electoral.	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	Reglamento Interior, y una vez realizado se
	Ejecutivo	instruya la Coordinación de Comunicación Social
		se publique en la página de internet del IEE
	Mtra. Ana Isabel Audeves	Sonora.
		' Se realizó actualización, se encuentra publicado
	Asuntos Jurídicos	en la página de internet del IEE Sonora, en la
		siguiente liga:
		www.ieesonora.org.mx/documentos/legislacion/
		reglamentos/REGLAMENTO_INTERIOR_DEL_INS
		TITUTO_ESTATAL_ELECTORAL_Y_DE_PARTICIP
		ACION_CIUDADANA_DEL_ESTADO_DE_SONOR
		<u>A.pdf</u>
SEXTO Se instruye al Titular de la Secretaría		Mediante correo electrónico de fecha 02 de
Ejecutiva, para que, mediante correo electrónico haga		febrero de 2024, con Número de Control
de conocimiento a las direcciones ejecutivas,		IEEyPC_SE_0132_2024, se remitieron los
dirección y unidades, sobre la aprobación del presente	Lic. Hugo Urbina Báez Secretario	Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024,
Acuerdo para su conocimiento y efectos a que haya	Ejecutivo	CG28/2024, CG39-2024, CG40/2024, CG41/2024 y
lugar.		CG42/2024 a las y los titulares de las direcciones
		ejecutivas, dirección, unidades y coordinación de
		comunicación social, para su conocimiento y
		efectos legales conducentes.
SÉPTIMO Se instruye al Titular de la Secretaría		
1 ' '	Ejecutivo	fecha 02 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José
Secretariado de este Instituto Estatal Electoral, lleve a		Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de

cabo las gestiones necesarias para la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.	Director del Secretariado	Servicios de Gobierno de la Secretaría, la publicación de los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG26/2024, CG26/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024, para su publicación en el Boletín Oficial.
		Mediante correo electrónico de fecha 03 de febrero de 2024, con número de control IEEyPC_SE-139_2024, se remitió al Oficial Notificador los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG31/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024, para su publicación en los estrados y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el ectronicos/estradoelectronico_80467.pdf
OCTAVO Se instruye a la Dirección del Secretariado para que, publique el presente Acuerdo en la página de internet este Instituto Estatal Electoral para	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Se publicó el Acuerdo CG39/2024 en la siguiente liga:
conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.	Director del Secretariado	www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C G39-2024.pdf
NOVENO Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Unidad de notificaciones, notifique de manera personal a los	Ejecutivo	Asistieron todas las representaciones de los partidos políticos: En Sala: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA

partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	y Partido Sonorense.
Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Director del Secretariado	De manera virtual PRD y NAS.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	
	Notificador	

ACUERDO CG40/2024. "POR EL QUE SE APRUEBAN REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA.

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO Se aprueba reformar los artículos 22, párrafo primero y 24, así como adicionar un párrafo tercero al artículo 22 y un artículo tercero transitorio del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora		N/A
SEGUNDO. – Las reformas al Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora objeto del presente Acuerdo, entrarán en vigor al momento de su aprobación.		N/A
TERCERO. – Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que, notifique personalmente a las personas servidoras públicas de este Instituto Estatal Electoral, las reformas al Reglamento Interior de Trabajo aprobadas mediante el presente Acuerdo, para los efectos a que haya lugar.	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo	Mediante correo electrónico de fecha 06 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0140_2024, se remitió el Acuerdo CG40/2024 a la DEA y a la UTI, solicitando nombre, adscripción y correo electrónico de las y los servidores públicos, a efectos de notificarles el presente acuerdo. Mediante correo electrónico de fecha 08 de febrero de 2024, se remitió el Acuerdo CG40/2024 a las y los servidores públicos del IEE Sonora, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.
CUARTO Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que, con el apoyo de la Dirección	1	Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control

Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, actualice el Reglamento	Mtra. Ana Isab	el Audeves EEyPC_SE_0136_2024, se remitió el Acuerdo
,		Ejecutiva de CG40/2024 a la Mtra. Ana Isabel Audeves
Participación Ciudadana de Sonora, y una vez		Sauceda, Directora Ejecutiva de Asuntos
realizado lo ordenado, en conjunto con la Coordinación		Jurídicos, a efectos de que se actualice el
de Comunicación Social se publique en la página de		Reglamento Interior, y una vez realizado se
internet del Instituto Estatal Electoral.		instruya la Coordinación de Comunicación Social
		se publique en la página de internet del IEE
		Sonora.
		Se realizó actualización, se encuentra publicado
		en la página de internet del IEE Sonora, en la
		siguiente liga:
		www.ieesonora.org.mx/documentos/legislacion/
		reglamentos/REGLAMENTO_INTERIOR_TRABAJ
		<u>O.pdf</u>
QUINTO Se instruye al Titular de la Secretaría	l	Mediante Oficio número: IEE/SE-249/2024, de
Ejecutiva para que, a través de la Dirección de		fecha 02 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José
Secretariado de este Instituto Estatal Electoral, lleve a	l	Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de
cabo las gestiones necesarias para la publicación de		Servicios de Gobierno de la Secretaría, la
presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno de	Lic. Hugo Urbina Bá	ez, Secretario publicación de los Acuerdos CG25/2024,
Estado, en los estrados de este organismo electoral y en	Ejecutivo	CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024,
los estrados electrónicos, para todos los efectos legales		CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024,
a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 de		
Reglamento de Sesiones del Consejo General.	Director del Secreta	iado CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y
		CG42/2024, para su publicación en el Boletín
		Olvera, Oficial Oficial.
	Notificador	
		Mediante correo electrónico de fecha 03 de
		febrero de 2024, con número de control
		IEEyPC_SE-139_2024, se remitió al Oficial
		Notificador los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024,

		CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024,
		CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024,
		CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024,
		CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024,
		para su publicación en los estrados y en los
		estrados electrónicos, para todos los efectos
		legales a que haya lugar.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el
		ectronicos/estradoelectronico_11909.pdf
SEXTO Se instruye a la Dirección del Secretariado		So publicá al Acuardo CC 40/2024 an la simulante
para que, publique el presente Acuerdo en la página		Se publicó el Acuerdo CG40/2024 en la siguiente
de internet este Instituto Estatal Electoral para	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	liga:
conocimiento del público en general, con fundamento	Director del Secretariado	
en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del		www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C
Consejo General.		<u>G40-2024.pdf</u>
SÉPTIMO Se instruye al Titular de la Secretaría	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	
Ejecutiva para que, a través de la Unidad de	Ejecutivo	Asistieron todas las representaciones de los
notificaciones, notifique de manera personal a los		partidos políticos:
partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	E- C-I- DAN DDI DDD DT DVENA NO MODENIA
Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Director del Secretariado	En Sala: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA
		y Partido Sonorense.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	De manera virtual PRD v NAS.
	Notificador	,

ACUERDO CG41/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA RELATIVA A LAS ADECUACIONES DE RECURSOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2023.

RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
Consejo General	N/A
Lic. Hugo Urbina Báez Secretario Ejecutivo	Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0132_2024, se remitieron los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG39-2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024 a las y los titulares de las direcciones ejecutivas, dirección, órgano interno de control, unidades y coordinación de comunicación social, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo	Mediante Oficio número: IEE/SE-249/2024, de fecha 02 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de
	Servicios de Gobierno de la Secretaría, la publicación de los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024,
	Consejo General Lic. Hugo Urbina Báez Secretario Ejecutivo Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo Mtro. Fernando Chapetti Siordia Director del Secretariado

Consejo General del Instituto Estatal Electoral.		CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024, para su publicación en el Boletín Oficial.
		Mediante correo electrónico de fecha 03 de febrero de 2024, con número de control IEEyPC_SE-139_2024, se remitió al Oficial Notificador los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024, para su publicación en los estrados y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el ectronicos/estradoelectronico_95240.pdf
CUARTO Se instruye a la Dirección del Secretariado, para que publique el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral, para conocimiento del público en general.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Director del Secretariado	Se publicó el Acuerdo CG41/2024 en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C
QUINTO Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva, para que a través de la Unidad de notificaciones, notifique a los partidos políticos	Ejecutivo	G41-2024.pdf Asistieron todas las representaciones de los partidos políticos:
acreditados ante el Instituto Estatal Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Mtro Fernando Chanetti Siordia	En Sala: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y Partido Sonorense.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	De manera virtual PRD y NAS.

ACUERDO CG42/2024. "POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA RELATIVA A MODIFICACIONES A LAS POLÍTICAS PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO DEL GASTO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO Se aprueba la propuesta de la Junta General Ejecutiva relativa a modificaciones de las Políticas presupuestales para el ejercicio del gasto del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en los términos precisados en el considerando 20 del	Consejo General	N/A
presente Acuerdo. SEGUNDO Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, actualice las Políticas presupuestales para el ejercicio del gasto del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y, una vez realizado lo ordenado, en conjunto con la Coordinación de Comunicación Social se publiquen en la página de internet de este Instituto Estatal Electoral.	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo Mtra. Ana Isabel Audeves Sauceda, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	CG42/2024 a la Mtra. Ana Isabel Audeves Sauceda, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, a efectos de que se actualice el Reglamento Interior, y una vez realizado se instruya la Coordinación de Comunicación Social se publique en la página de internet del IEE
TERCERO Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que, mediante correo electrónico, haga de conocimiento el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración y al Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral, a las Direcciones Ejecutivas, Dirección del Secretariado y Unidades, para su conocimiento.	Lic. Hugo Urbina Báez Secretario Ejecutivo	Sonora. Mediante correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2024, con Número de Control IEEyPC_SE_0132_2024, se remitieron los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG39-2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024 a las y los titulares de las direcciones ejecutivas, dirección, órgano interno de control,

		unidades y coordinación de comunicación social,
		1
		para su conocimiento y efectos legales conducentes.
CUARTO Se instruye al Titular de la Secretaría		Mediante Oficio número: IEE/SE-249/2024, de
Ejecutiva para que, a través de la Dirección del		fecha 02 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José
Secretariado, solicite la publicación del presente		Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de
Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado,		Servicios de Gobierno de la Secretaría, la
en los estrados de este organismo electoral y en los		publicación de los Acuerdos CG25/2024
estrados electrónicos, para todos los efectos legales a		CG26/2024, CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024,
que haya lugar, con fundamento en el artículo 24 del		CG30/2024, CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024,
Reglamento de Sesiones del Consejo General del		CG34/2024, CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024,
Instituto Estatal Electoral.		CG38/2024, CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y
	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	CG42/2024, para su publicación en el Boletín
	Ejecutivo	Oficial.
	'	Mediante correo electrónico de fecha 03 de
	Director del Secretariado	febrero de 2024, con número de control
		IEEyPC_SE-139_2024, se remitió al Oficial
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial	Notificador los Acuerdos CG25/2024, CG26/2024,
	Notificador	CG27/2024, CG28/2024, CG29/2024, CG30/2024,
		CG31/2024, CG32/2024, CG33/2024, CG34/2024,
		CG35/2024, CG36/2024, CG37/2024, CG38/2024,
		CG39/2024, CG40/2024, CG41/2024 y CG42/2024,
		para su publicación en los estrados y en los
		estrados electrónicos, para todos los efectos
		legales a que haya lugar.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_el
		ectronicos/estradoelectronico_41555.pdf
QUINTO Se instruye a la Dirección del Secretariado,	Mtro. Fernando Chapetti Siordia	Se publicó el Acuerdo CG42/2024 en la siguiente
para que publique el presente Acuerdo en la página de	Director del Secretariado	liga:
internet del Instituto Estatal Electoral, para conocimiento	Director del Secretariado	www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C

del público en general.		G42-2024.pdf
SEXTO Se instruye a la al Titular de la Secretaría	Lic. Hugo Urbina Báez, Secretario	
Ejecutiva para que, a través de la Unidad de	Ejecutivo	Asistieron todas las representaciones de los
notificaciones, notifique a los partidos políticos		partidos políticos:
acreditados ante el Instituto Estatal Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Director del Secretariado	En Sala: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y Partido Sonorense.
	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	De manera virtual PRD y NAS.

ACUERDO CG43/2024. "POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JOSÉ ISASI SIQUEIROS, EN SU CARÁCTER DE ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA.

PUNTOS DE ACUERDO	RESPONSABLE	ACCIONES y CUMPLIMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ÁREAS RESPONSABLES
PRIMERO Se da respuesta a la solicitud presentada por el C. José Isasi Siqueiros, en los términos procisados en los considerandos 22 al 29 del presenta	Conseio General	N/A
Acuerdo.		
SEGUNDO Se instruye al Secretario Ejecutivo de este		
Instituto Estatal Electoral, para que a través de la	*	
Unidad de notificaciones haga del conocimiento de la		Mediante correo electrónico de fecha 10 de
aprobación del presente Acuerdo al C. José Isasi	•	febrero de 2024, se notificó el Acuerdo CG43/2024
Siqueiros, en el correo electrónico señalado en su		con oficio número IEE/SE-288/2024 al C. José
manifestación de intención, para oír y recibir		Isasi Siqueiros.
notificaciones.	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	
TERCERO Se instruye al Secretario Ejecutivo para		Mediante Oficio número: IEE/SE-287/2024, de
que, a través de la Dirección del Secretariado, lleve a	Ejecutivo	fecha 10 de febrero de 2024, se solicitó al Ing. José
cabo las gestiones necesarias para la publicación del		Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de
presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del		Servicios de Gobierno de la Secretaría, la
Estado, en los estrados de este organismo electoral y	Mtro Fernando Chanetti Siordia	publicación del Acuerdo CG43/2024 para su
	Director del Secretariado	publicación en el Boletín Oficial.
legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo		
24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.	Ing. Gustavo Castro Olvera, Oficial Notificador	Mediante correo electrónico de fecha 12 de febrero de 2024, con número de control IEEyPC_SE-0152_2024, se remitió al Oficial Notificador el Acuerdo CG43/2024, para su

		publicación en los estrados y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar.
		www.ieesonora.org.mx/documentos/estrados_electronicos/estradoelectronico_47274.pdf
CUARTO Se instruye a la Dirección del Secretariado para que, publique el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Estatal Electoral para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.	Mtro. Fernando Chapetti Siordia Director del Secretariado	Se publicó el Acuerdo CG43/2024 en la siguiente liga: www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/C G43-2024.pdf
QUINTO Se instruye al Secretario Ejecutivo para que a través de la Unidad de notificaciones, notifique a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Estata Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.	Ejecutivo Mtro. Fernando Chapetti Siordia Director del Secretariado	Asistieron todas las representaciones de los partidos políticos: En Sala: PRI, PT, PVEM, MC, PES y PS. De manera virtual: PAN, PRD, MORENA y NAS.